

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL:
“PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD VIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE
BARBOSA”**

KEVIN SMITH JIMENEZ FRANCO

**INFORME DE PRACTICA PARA OPTAR AL TITULO DE:
TRABAJADOR SOCIAL**

**ASESORA ACADÉMICA:
SONIA ELENA LÓPEZ PULGARÍN
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL CON MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

PRÁCTICA PROFESIONAL III

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLIN**

2019

CONTENIDO

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	6
1. TRABAJO SOCIAL EN LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO: LÍNEA DE INTERVENCIÓN PROPUESTA.	7
2. REFERENTES CONTEXTUALES.	9
2.1. Barbosa: Distrito dulce con sabor a piña, puerta de entrada al Nordeste.	9
2.1.1. Un breve acercamiento a la historia Barboseña.	13
2.1.2. Aspectos económicos y culturales del municipio.	15
2.2. Administración Municipal “Construyamos Juntos por la paz”	17
2.3. Departamento Administrativo de Planeación.	20
2.4. Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA).	21
2.6. Proyectos de infraestructura vial: Movilidad Activa y Ciclo Caminabilidad	22
2.6.1. Proyecto de Movilidad Activa: Adecuación de Vías, andenes y paisajismo	23
2.6.2. Proyecto de Ciclo Caminabilidad: Infraestructura segura e incluyente para el municipio de Barbosa	23
3. TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN	25
4. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	26
5. INTENCIONALIDADES	30
5.1. De la comunidad	30
5.2. De la Administración Municipal	31
5.3. Del practicante	31
6. OBJETIVOS PARA LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	31
6.1. Objetivo general	32
6.2. Objetivos específicos	32
7. PLAN OPERATIVO DE LA PROPUESTA	34
8. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	46
8.1. Enfoque teórico	46
8.2. Referentes conceptuales	48
8.2.1. Gestión social	48
8.2.2. Participación ciudadana	49
8.2.3. Espacio público	50
8.2.4. Apropiación territorial	51

8.2.5. Comunidad	53
9. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	54
9.1. Tipos y modelos de intervención	54
9.2. Principios metodológicos	56
9.2.1. Enfoque participativo	56
9.2.2. Diálogo de saberes	57
9.2.3. Construcción colectiva de conocimiento	57
9.2.4. Principio de horizontalidad	58
10. REFLEXIONES DEL PROCESO	58
10.1. Practicando la profesión: Mi papel como estudiante de Trabajo Social	58
10.2. Acciones desarrolladas en la práctica	62
10.3. Aprendizajes desde la profesión y a nivel personal	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69

RESUMEN

El contenido del presente documento está fundamentado a partir la experiencia en campo como practicante de Trabajo Social al interior del Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía municipal de Barbosa, en el acompañamiento a la ejecución de obras de infraestructura vial inmersas en el programa de Movilidad y Accesibilidad Vial (Andenes y Ciclorutas) en la zona urbana y contempladas en el Plan de Desarrollo municipal 2016 - 2019 “Construyamos juntos por la Paz”

Para realizar este acercamiento al campo de intervención, se hizo uso de algunas estrategias de la investigación social referidas a la lectura del contexto y la identificación del objeto de intervención; como son el rastreo bibliográfico, la observación y algunas entrevistas puntuales con los funcionarios públicos y la comunidad que hace parte del desarrollo de las obras de infraestructura. Herramientas diagnósticas que se realizan para lograr abordar de manera acertada la propuesta de intervención.

El desarrollo del texto parte entonces con un breve acercamiento a las líneas de énfasis que se proponen desde el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, a fin de lograr definir la línea de énfasis adecuada o correspondiente a las actividades propuestas y al objeto de intervención; luego se hace hincapié en el contexto institucional donde se describen algunas generalidades del municipio de Barbosa, la alcaldía municipal, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), el Departamento Administrativo de Planeación y el programa de Movilidad y Accesibilidad Vial desde el cual se realiza la gestión social actualmente; se hace referencia al papel del Trabajo Social al interior de la institución, para luego pasar a la identificación de la situación diagnóstica que permitirá tener una mirada más amplia del campo problemático sobre el cual construir los objetivos de la intervención.

Seguido, se definen los objetivos y el plan operativo de la propuesta de intervención con su respectiva fundamentación; que permita direccionar la propuesta misma desde una dimensión teórica, metodológica y conceptual.

Para terminar, se pretende responder hacia la reflexión de lo que como futuro profesional realicé con los procesos dentro del Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Barbosa, la manera de pensar y soñarlos, los aprendizajes que el tiempo -aunque fue poco-

ha traído y los cambios y decisiones que creo necesarias para dar norte a esta enriquecedora experiencia de formación profesional.

Para el desarrollo de dicha reflexión, partiré por enunciar lo que considero es mi papel como practicante al interior del Departamento Administrativo de Planeación; luego, continúa con las acciones desarrolladas en el proceso; para terminar, se hace referencia a logros, aprendizajes, recomendaciones y retos que trajo consigo esta experiencia.

Palabras clave: Propuesta de intervención, Planeación, Obras de infraestructura vial, Movilidad.

ABSTRACT

The content of this document is based on experience in the field as a Social Work practitioner within the Administrative Planning Department of the Municipality of Barbosa, in the accompaniment to the execution of road infrastructure works immersed in the Mobility program and Accessibility Road (Andenes and Ciclorutas) in the urban area and contemplated in the Municipal Development Plan 2016 - 2019 "Let's build together for Peace"

To make this approach to the field of intervention, some social research strategies were used, referring to reading the context and identifying the object of intervention; such as bibliographic tracking, observation and some specific interviews with public officials and the community that is part of the development of infrastructure works. Diagnostic tools that are made to successfully address the intervention proposal.

The development of the text starts then with a brief approach to the lines of emphasis that are proposed from the Department of Social Work of the University of Antioquia, in order to achieve define the line of emphasis appropriate or corresponding to the proposed activities and the object of intervention; Then, the institutional context is emphasized, where some generalities of the municipality of Barbosa, the municipal mayor's office, the Metropolitan Area of the Aburrá Valley (AMVA), the Administrative Department of Planning and the Mobility and Road Accessibility program are described. performs social management currently; reference is made to the role of Social Work within the institution, to then proceed

to the identification of the diagnostic situation that will allow a broader view of the problematic field on which to build the objectives of the intervention.

Then, the objectives and the operational plan of the intervention proposal are defined with their respective rationale; that allows directing the proposal itself from a theoretical, methodological and conceptual dimension.

Finally, we intend to respond to the reflection of what I did as a professional future with the processes within the Administrative Department of Planning of the Municipality of Barbosa, the way of thinking and dreaming them, the learning that time - although little - has brought and the changes and decisions that I believe necessary to give north to this enriching experience of professional formation.

For the development of this reflection, I will start by enunciating what I consider to be my role as a practitioner within the Administrative Department of Planning; then, continue with the actions developed in the process; Finally, reference is made to achievements, learning, recommendations and challenges that this experience brought.

Keywords: Proposal for intervention, Planning, Road infrastructure works, Mobility.

INTRODUCCIÓN

Como resultado de los fenómenos de la migración, la violencia y el desplazamiento, así como la incidencia de proyectos de desarrollo urbano entre otros, se han producido en las dos últimas décadas cambios significativos a nivel territorial relacionados con la composición poblacional y las dinámicas sociales, políticas y culturales. A su vez, la primacía del modo de vida urbano y la preferencia por la ciudad como lugar para el desarrollo social en el marco de la hegemonía del sistema capitalista mundial, ha generado la necesidad de reordenar los territorios en consonancia con la geopolítica mundial de las ciudades.

Lo anterior, se ha desarrollado en un contexto socio político de movilización social diversa que ha conducido a la ruptura de la hegemonía del Estado en la planeación a partir de la Constitución Nacional de 1991 y el marco jurídico desarrollado con ésta; con lo cual, se da entrada a nuevos sectores y actores con poder en la organización y gestión del territorio. Esta ampliación de la participación ha posibilitado diversificar los niveles y las escalas de planeación definidos anteriormente bajo los criterios jurídicos del Estado-Nación, según su división político administrativa (Nacional, Departamental y Municipal), hacia la planeación en nuevos escenarios territoriales delimitados por factores culturales, sociales, económicos y ambientales, entre otros.

De esta forma, la planeación para la gestión de los territorios se ha maximizado como herramienta, con la cual se pretende la transformación en las condiciones de vida y las proyecciones futuras de éstos; la gestión emerge así, como responsabilidad compartida entre quienes poseen algún nivel de injerencia en las dinámicas sociales, políticas, ambientales y culturales de los territorios planeados.

Desde el Trabajo Social es posible, además de necesario contribuir a la construcción y acompañamiento permanente de procesos de participación ciudadana que se enmarquen en la planeación y gestión del territorio, por medio de enfoques tales como la educación popular, comunitaria y demás que resalten los saberes y conocimientos de las comunidades, ya que de esta forma, se hace posible el reconocimiento de acciones y procesos que se vienen realizando en los territorios como una posibilidad de tener incidencia real en la participación ciudadana pero desde la cotidianidad, permitiendo dotar de significado las experiencias, vivencias y reconociendo la forma en que la comunidad vive, siente y habita el territorio.

1. TRABAJO SOCIAL EN LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO: LÍNEA DE INTERVENCIÓN PROPUESTA.

El Trabajo Social adjudicado a la Universidad de Antioquia se ha centrado en la formación de profesionales con carácter investigativo, propositivo y crítico, con la capacidad de desplegar acciones en contextos diversos y complejos desde una mirada con sentido ético-político, asociándose al sector público en el diseño, evaluación e implementación de políticas sociales, y en organismos no gubernamentales (ONG) u organizaciones de base comunitarias desde procesos de ordenamiento y formación social.

Su intervención tiene la tarea de asegurar el ejercicio pleno de los derechos y la superación de las desigualdades y situaciones problema que enfrentan los diversos grupos poblacionales. Es una formación contextualizada y articulada de manera clara a los problemas sociales contemporáneos.

Con el objetivo de ser una profesión holística e integradora propone dentro de su formación académica unas líneas de énfasis, que permiten desde la investigación una formación teórica y metodológica en aras de que el estudiante consolide su accionar reflexivo y logre identificar el campo de acción en el cual desea llevar a cabo su intervención profesional de forma pertinente.

Desde allí que para este primer apartado, se hace referencia a las líneas de énfasis ofrecidas desde el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, las cuales son abordadas como un escenario de conocimiento que permite desde la investigación formativa y científica, consolidar el campo de actuación del Trabajo Social y a la par consolidar fundamentos teóricos y desarrollar propuestas metodológicas que posibiliten comprender, explicar y transformar las complejas tramas del orden social, en sintonía con los contextos particulares y las cotidianidades de los diferentes grupos sociales.

El Departamento de Trabajo Social ha definido seis líneas de énfasis:

- Trabajo social e intervención social
- Gerencia Social y Desarrollo Organizacional
- Familia
- Planeación y gestión del desarrollo

- Cultura, política y sociedad
- problemas sociales contemporáneos.

Dichos énfasis se configuran como los ejes transversales de la propuesta curricular y se configuran a partir de la integración de campos problemáticos con categorías de conocimiento que tienen como propósito orientar el proceso de formación y a la vez articular de manera sistemática las funciones básicas de la Universidad: Docencia, extensión e investigación.

En este sentido y por la vastedad que presenta el campo de actuación en el acompañamiento a los proyectos de infraestructura para el programa de Movilidad y Accesibilidad Vial (Andenes y Ciclorutas) en la zona urbana del municipio, se intenciona un campo concreto, que para el caso del Departamento de Trabajo Social se establece como la línea de énfasis en Planeación y Gestión del Desarrollo, la cual es el foco orientador para desarrollar la práctica académica al interior del Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía municipal de Barbosa.

A continuación, se presentan algunas características y aspectos generales de la línea de énfasis propuesta:

Planeación y Gestión del desarrollo: Esta línea de énfasis tiene como objetivo hacer una lectura de contexto y estar actualizada en todo a cuanto se refiere de planeación, enfoque, tendencia y metodología. Es pues la planificación un objetivo alcanzable, la ruta y la administración eficiente de lo que desea concluirse.

Estudia las consideraciones contextuales, conceptuales y metodológicas de la planeación y el desarrollo. Resalta los nexos con la política pública, la participación, la formación ciudadana, el ambiente y el territorio; siendo este el lugar donde se materializa el desarrollo.

En consecuencia, los temas de interés para la línea están asociados, principalmente, con el Desarrollo, el Desarrollo Territorial, la Gestión, la Planeación y la Administración del Desarrollo y del Desarrollo Territorial.

La gestión del desarrollo es el proceso que comprende funciones y actividades organizativas, las cuales deben llevarse a cabo con el fin de lograr los objetivos y metas

deseadas, integra de manera sinérgica la planificación y la administración; la planeación asumida como la definición de una imagen u objetivo alcanzable y la manera de llegar a él, su ruta; administración entendida como el gerenciamiento efectivo, es decir eficiente y eficaz, de lo planificado.

Es así cómo esta línea de énfasis, busca Incorporar diversas perspectivas acerca del territorio, la sociedad, el poder y la cultura que permitan una mayor comprensión del sentido de la planeación y la gestión; y desde allí, contribuir en la formación de profesionales en Trabajo Social con amplia comprensión de lo social en territorios planeados y gestionados participativamente, dispuestos para el trabajo interdisciplinario y con perspectiva crítica y ética frente a modelos de vida que pretenden ser estandarizados, procurando así que las acciones realizadas conlleven al respeto de la diversidad en el vivir para quienes habitan en lo urbano y lo rural.

Busca generar determinados cambios a través del diálogo y la conversación para llegar a puntos comunes de lo que se supone es de provecho para un territorio específico; concluyendo en una agenda donde se ubican las actividades pertinentes y necesarias para el logro de los objetivos propuestos, así como los responsables, los tiempos y las formas de llegar a las metas. Se plantea que la planeación para que sea efectiva debe ser participativa, involucrando la mayor cantidad de actores posibles, escuchando sus voces y teniendo en cuenta sus aportes desde diferentes perspectivas y visiones sobre el territorio y la realidad.

2. REFERENTES CONTEXTUALES.

2.1. Barbosa: Distrito dulce con sabor a piña, puerta de entrada al Nordeste.

Barbosa es un municipio de Colombia ubicado en el departamento de Antioquia, específicamente al extremo norte del Valle de Aburrá¹. Forma parte de la denominada Área Metropolitana con una extensión de 206 kilómetros cuadrados (km²)², en términos climáticos

¹ Una de las nueve regiones en las que se divide cultural y geográficamente el Departamento de Antioquia. El nombre de este Valle fue dado por los indígenas que lo habitaron en la zona sur conocida como la tribu de los Aburraes.

² Tres de los cuales corresponden a la zona urbana y los restantes al área rural.

está clasificado como bosque húmedo subtropical, posee una temperatura en promedio de 22 grados centígrados (°C) en el área de la cabecera municipal³ y ubicado a una altura de 1300 metros sobre el nivel del mar; limita al Oriente con el municipio de Santo Domingo, al occidente con Girardota, al norte con Don Matías y al sur con los municipios de Concepción y San Vicente.

Tiene una Población de 52.399 habitantes según la proyección del DANE (2005 - 2020) del censo realizado en Marzo de 2006⁴, su distancia por carretera de la capital del Departamento es de sólo 38 kilómetros; su división administrativa está conformada por 58 veredas y un corregimiento que funciona como tal llamado El Hatillo; entre las veredas están:

Aguas Claras, Altamira, Buenos Aires parte alta, Buenos Aires baja, Buga, Cestillal, Chorro Hondo, Corrientes, Dos Quebradas, El Cortado, El Guayabo, El Hoyo, El Paraíso, El Salado, El Tablazo Hatillo, El Tablazo Popalito, El Tigre, El Viento, Filoverde, Graciano, Guayabal, Isaza, La Aguada, La Calda, La Cejita, La Chapa Alta, La Chorrera, La Cuesta, La Ese, La Gómez, La Herradura, La Montañita, La Montera, La Playa, La Primavera, La Quiebra, La Tolda, Las Lajas, Las Peñas, Las Victorias, Matasanos, Mocerongo, Moceronguito, Monte loro, Monterredondo, Pachohondo, Pantanillo, Platanito, Potrerito, Quintero, San Eugenio, Tamborcito, Ventanas, Volantín. (Alcaldía Municipal de Barbosa)

El corregimiento de El Hatillo deriva su nombre de la época de la colonia en la cual sus tierras estaban dedicadas a la ganadería. A finales del siglo XIX ya tenía escuela propia y con la llegada del Ferrocarril se construyó una estación que aceleró la formación de un pequeño caserío; posteriormente pasó a ser inspección de policía y luego corregimiento adscrito al municipio de Barbosa. En los últimos años, El Hatillo ha logrado un próspero desarrollo, aquí encontramos un colegio de bachillerato con diversificación en el Área de Ciencias Humanas, una casa de la cultura, un centro de salud, la parroquia de Santa Marta y su propia unidad deportiva.

³ La Cabecera Municipal está en la margen derecha del Río Medellín en una estribación de la cordillera central de los Andes.

⁴ Archivado desde el original el 23 de septiembre de 2015. Consultado el 5 de octubre de 2018.

La mayoría de las Veredas poseen su Junta de Acción Comunal (JAC) plenamente organizada y legalmente constituida, además de unos grandes deseos de sacar su comunidad adelante. Una de estas veredas, Yarumito⁵ cuenta con una Concentración Educativa que ofrece los niveles de educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Vocacional diversificada en la modalidad de Agropecuarias.

Por acuerdo del Concejo de Barbosa fueron elevadas a la categoría de corregimiento las veredas Yarumito y Filo Verde; actualmente la administración municipal busca dotarlas de Centro de Salud, Inspección de Policía y otros elementos básicos para que puedan entrar a funcionar con esta nueva categoría.

La topografía de Barbosa es bastante atractiva, la cabecera está edificada en un pequeño y pintoresco valle, entre varios cerros y colinas, bañado por las aguas del río Porce⁶, las cuales dan un aspecto interesante al paisaje.

En las últimas dos décadas, Barbosa ha incrementado su población debido entre otros factores, al desarrollo industrial, a la migración campesina y a la llegada de personas de otros municipios, no solo del Área Metropolitana sino también de otras regiones de Antioquia y otros Departamentos; así. El perímetro urbano se ha expandido, se han construido nuevos barrios y han surgido sectores subnormales; lo cual además ha contribuido al deterioro del paisaje urbanístico.

Barbosa es uno de los municipios con mayor presencia rural dentro del Área Metropolitana; sus suelos han sido utilizados desde el pasado para la agricultura, destacándose los cultivos de caña de azúcar, café, plátano, yuca, maíz, frijol, piña, hortalizas y papa, entre otros.

Los pisos térmicos son los llamados Clima de Altitud, los cuales dependen de la altura de las montañas. La variedad de productos que se dan en una región dependen del clima; este además influye notoriamente en la forma de ser y de sentir, y en las costumbres de los

⁵ Esta vereda fue finalista en 1992 del concurso que cada año realiza la entidad CODESAROLLO, recibiendo un reconocimiento especial a su gestión y progreso.

⁶ Nombre que se le da en esta zona al Río Medellín.

habitantes de un lugar. Los barboseños⁷ son laboriosos, amables, acogedores, dinámicos, amantes de la parranda y la diversión.

El municipio de Barbosa es rico en aguas, ocupando a nivel nacional un destacado lugar; el río Porce o Medellín que atraviesa el municipio a lo largo del territorio, es la principal corriente hidrográfica. La riqueza en recursos hídricos del municipio está influenciada por su alta precipitación y topografía, estas aguas son aprovechadas para abastecer el acueducto municipal y los acueductos veredales. También son empleadas para mover las ruedas pelton de los pocos trapiches que quedan en la localidad destinados a la producción de panela.

Son también las aguas de Barbosa muy apetecidas por sus pobladores y por los turistas que visitan la localidad durante los fines de semana y días festivos para la sana diversión y para descansar de la agitada vida en la ciudad; todo lo anterior ha dado origen a una interesante forma de recreación popular conocido como “paseo de olla y baño de quebrada”.

Para llegar hasta Barbosa desde Medellín, la capital del departamento, se transita por la Autopista Norte; otra forma es desplazarse en el Metro hasta la Terminal del Norte o La Estación Niquía, donde se encuentran las dos empresas que prestan el servicio de bus o microbuses igualmente.

Esta localidad ha sido denominada tradicionalmente "Tierra de la Piña" o "Distrito dulce con sabor a piña", por la importancia que tuvo este producto en los renglones de su economía y porque aún hoy es un destacado centro de su comercialización, lo cual dio lugar a la celebración anual de las reconocidas Fiestas de la Piña⁸. Debido a su localización, ha sido llamada también “puerta de entrada al nordeste” o "Antesala del Área Metropolitana".

Visitar Barbosa es encontrarse con un remanso de naturaleza viva, con el caudal desbordante de sus 64 quebradas y con la cordialidad y dinamismo que hacen parte de la idiosincrasia de su gente.

⁷ Gentilicio de los habitantes del municipio de Barbosa; también se les referencia como Barbosanos o Barbosinos.

⁸ Las Fiestas de la Piña son realizadas en el municipio desde 1961 cada dos años, con la Administración actual se estableció que será realizada cada año entre el 5 al 11 de diciembre

2.1.1. Un breve acercamiento a la historia Barboseña.

La historia de todo pueblo y por ende de Colombia y de Barbosa está dividida en varios periodos o épocas, entre ellas: la indígena, la conquista, la colonia, la independencia y la moderna o contemporánea. Cada una de estas épocas presenta una serie de características muy propias y especiales. A continuación, se hace referencia a algunos aspectos históricos y relevantes del municipio de Barbosa:

En la época indígena la base de la economía era la caza, la minería, la agricultura y la cerámica; los indígenas estaban agrupados en familias y tribus. Cada tribu tenía sus propias costumbres y creencias religiosas basadas en fenómenos y hechos naturales; su gobierno estaba regido por un jefe o autoridad superior llamado Cacique.

En el Valle de Aburrá habitaron 3 tribus numerosas pertenecientes a la gran familia Nutabe: Bitagüies, Aburraés y Niquias. Se considera que los primeros dueños y pobladores de Barbosa fueron los Nutabes.

En la época de la conquista y la colonia de los territorios indígenas del Valle de Aburrá y de América en general, fueron invadidos por los conquistadores y los colonizadores españoles; las comunidades indígenas fueron destruidas casi en su totalidad y se dio lugar a la conformación de núcleos poblacionales a lo largo del Río Medellín.

Inicialmente fue fundado el pueblo de San Lorenzo, actualmente barrio El Poblado (Medellín); luego fue conformado el sitio de la Tasajera, hoy Copacabana; después se pobló Hato Grande, hoy Girardota y posteriormente los Potreros de Barbosa, hoy día Barbosa.

En la época actual, la población de la mayoría de los municipios colombianos, entre ellos Barbosa, aumenta considerablemente según el ritmo demográfico del país y del mundo; lo cual trae como consecuencia el surgimiento de movimientos sociales que luchan por el bienestar de las comunidades, grupos políticos buscando poder gubernamental, grupos económicos que pretenden la acumulación de riquezas y capital a costa de la explotación del hombre y movimientos religiosos que tienen como finalidad la conservación de los dogmas establecidos.

Uno de los movimientos cívicos sociales que más se recuerda en el municipio de Barbosa fue el gestado en 1974 a causa de la deficiencia en la prestación de los distintos servicios públicos, muy especialmente el servicio de transporte. A pesar de los altibajos vividos en el municipio, hoy por hoy se registran en él importantes cambios que hacen de Barbosa un municipio dinámico y pujante que busca ser artífice de un mejor destino para sus pobladores.

La conformación de la población Barboseña estuvo directamente influenciada por el Río Medellín, pues fue precisamente esta corriente hidrográfica, la encargada de dar fertilidad al Valle de Aburrá, permitiendo que sus tierras se dedicaran a la ganadería y a la agricultura. Además, sus riberas eran ricas en oro, lo cual dio lugar al establecimiento de núcleos de población dedicados a la minería, que se les conocía con el nombre de “Población Mazamorrera”.

La explotación minera en Barbosa empezó con la llegada de barequeros y mazamorreros, después se generalizó el uso de la dinamita para facilitar la excavación en las minas de veta; también había minas de aluvión donde se empleaba la batea, la pala y el barretón. A finales de los 90 Barbosa continúa produciendo oro en sus cuencas hidrográficas

Las fértiles y exóticas tierras del municipio tuvieron como primer propietario Español al Gobernador de Santa Fe de Antioquia Don Gaspar de Rodas, quien por premio a sus “exitosas” campañas (de exterminio indígena), concedió estas tierras al Capitán Nicolás Blandón; éste las negocio con el Capitán Diego Fernández Barbosa y desde entonces el lugar empezó a llamarse Potreros de Barbosa.

Después del Capitán Fernández Barbosa, estas tierras Barboseñas pasaron sucesivamente por muchas manos, donde se fueron creando edificaciones como capillas y fundaciones, cumpliendo así el primer paso de orden administrativo para que la población pudiera lograr su autonomía como municipio, lo cual fue conseguido en el año 1812.

Durante el siglo XIX ocurrieron algunos hechos de gran trascendencia para la vida social, económica, política y cultural del municipio, entre ellos tenemos la apertura de la vía Barbosa a Amalfi (1854), la construcción del carretable del Norte que salía de Medellín e iba hasta la vereda Yarumito de Barbosa (1872)

A causa del crecimiento poblacional, el municipio se vio obligado a incrementar su área urbana, lo cual condujo a la construcción de nuevos barrios entre los cuales tenemos: pepe sierra I y II, Barrios de Jesús Cecilia Caballero, Los Búcaros y 30 de Mayo; además de la Esmeralda y El progreso.

A través del siglo XX, se dan una serie de hechos de gran importancia para el desarrollo del municipio. Merecen destacarse los siguientes:

- En 1910 se clava el primer riel del Ferrocarril en el sector de Botero.
- 1912, se inauguró la estación de Barbosa, ubicada al frente de la población.
- 1938, El Hatillo pasó a ser inspección de Policía y luego corregimiento adscrito a Barbosa.
- 1961, En el Corregimiento El Hatillo, fue creada la parroquia Santa Marta. Se fundó la colonia de Barbosa en Medellín.
- 1970, se crea el Instituto De Enseñanza Media, (IDEM) Manuel José Caicedo. Inicia labores la empresa COLKIM.
- 1974, Se le reconoce personería Jurídica a la Junta de Acción Comunal (JAC) del Municipio, convirtiéndose en la primer Junta del Departamento de Antioquia con esta distinción.
- 1975 Paro cívico en Barbosa para protestar contra el alza en el servicio de transporte.
- 1976 Fue creado el Colegio Cooperativo.
- 1979 Empieza a funcionar la Concentración educativa Yarumito como anexo al Idem Manuel José Caicedo.
- 1991 El Departamento de Historia y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia realizan la jornada denominada “Día de la monografía de Barbosa”.

2.1.2. Aspectos económicos y culturales del municipio.

La economía de Barbosa está basada en la agricultura, con productos como la piña, frutas, verduras, cultivos de pancoger, caña, café, cabuya, ganadería, avicultura, piscicultura, entre otros.

La base de su economía en la actualidad es la industria, entre las que figuran 80 grandes empresas de actividades de manufacturas, cartón, papeles finos, textiles, químicos, alimentos,

confecciones. En el sector agrario se están fomentando como productos alternativos la caña, el café, las naranjas y productos de pan, como el maíz, la yuca, el plátano y el frijol; la piña aún se produce, pero en menor escala, debido al traslado que tuvo este producto por la compra de fincas que fueron convertidas para el recreo y el descanso.

En el municipio hay gran variedad de productos, debido a que la producción está íntimamente relacionada con la calidad del suelo y la técnica del hombre. El clima, la topografía o entorno geográfico, la precipitación pluvial, el manejo adecuado de los recursos naturales y las cuencas hidrográficas; además la posición estratégica de Barbosa le ha permitido un gran desarrollo industrial para beneficio de toda la comunidad.

Se resalta La Piña como un símbolo muy ligado a los Barboseños y a su Cultura, la cual se ha empleado tradicionalmente para representar a Barbosa en importantes eventos de carácter departamental y Metropolitano. Su cultivo se hizo tan popular que el concejo municipal decidió en 1961 la realización de la primera fiesta de la piña y a raíz del éxito alcanzado se determinó que esta se siguiera celebrando anualmente durante los días 21, 22 y 23 de Junio.

La identidad cultural de Barbosa contempla una amplia gama de hechos que comprenden los comportamientos, las ideas, las concepciones del mundo, las actividades espirituales, folklóricas, etc.; en otras palabras, la identidad cultural está reflejada en el modo de ser, pensar y actuar de la comunidad Barboseña a través de la historia.

Hacen parte de dicha identidad cultural, las creencias populares sobre las enfermedades y el uso de la botánica en la curación de las mismas, la educación que se ha impartido a los barboseños, la religiosidad del pueblo, las expresiones culturales populares como el periodismo, la poesía, la sainete⁹, las charadas, las trovas, las fiestas, los mitos y leyendas, entre otros; así como los personajes típicos que han hecho historia y ocupan un lugar importante en la vida Barboseña.

Barbosa cuenta con sus propios símbolos patrios, dos de los cuales (El escudo y la bandera) fueron adoptados a finales de los 90. Estos símbolos identifican a Barbosa ante los demás municipios.

⁹ Pieza teatral breve de tema jocoso y normalmente de carácter popular.

La identidad del pueblo Barboseño se fundamenta en su cultura, su arte, sus deportes, sus hombres y sus valores. La vida es un reto continuo, un compromiso enmarcado en la responsabilidad del progreso y en el afán diario de su gente por salir adelante.

Por ello sus creencias, acciones y manifestaciones se deben canalizar, planificar y ordenar para que lleguen a todos y para que se puedan sentir partícipes y activos de lo que son y hacen por el engrandecimiento del municipio.

2.2. Administración Municipal “Construyamos Juntos por la paz”

El Plan de Desarrollo para el periodo 2016 – 2019 del Municipio de Barbosa, expone que la atención a la ciudadanía es uno de los pilares sobre los cuales se estructura el Estado para dar cumplimiento a la misión institucional. Es así, cómo uno de los propósitos de la Administración Municipal de Barbosa es garantizar la calidad en la atención, la oportunidad y capacidad de respuesta a la ciudadanía mediante la definición e implementación de políticas de servicio, protocolos de atención, la estructuración de canales de atención y un modelo de servicio a la comunidad que satisfaga de manera efectiva la demanda de servicios y trámites en cumplimiento con los derechos y deberes ciudadanos.

***Misión:** El Municipio de Barbosa es una empresa de servicios que, con fundamento en los principios constitucionales y legales, gerencia los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos, buscando un desarrollo social integral que propenda por elevar la calidad de vida de la comunidad, mediante la solución de sus necesidades básicas insatisfechas, liderando, para tal fin, políticas públicas y procesos sostenibles que conlleven a bajar los índices de pobreza extrema. (...)*

***Visión:** En el 2035, Barbosa será el municipio de la región con el mayor nivel de equidad y un territorio propicio para la convivencia, la tranquilidad y lleno de paz, donde el énfasis en la movilidad social sin exclusión, se construya a través de acciones puntuales como la lucha frontal contra pobreza, la intervención ordenada del territorio, el respeto, cuidado, protección y conservación de los ecosistemas buscando altos niveles de sostenibilidad y sustentabilidad. Igualmente, la implementación de estrategias que eleven los niveles de competitividad de las unidades empresariales con*

miras a dignificar los empleos e ingresos de la población asentada en el municipio, donde se promuevan y garanticen los derechos humanos sin distinciones y donde se aplican acciones para elevar los indicadores de confianza de la población, sirvan para sembrar la semilla que oriente la gestión de los gobernantes hacia el progreso y desarrollo integral de los barboseños. (Plan de desarrollo Municipal “Construyamos Juntos por la paz” 2016 - 2019. p. 21)

La Administración Municipal de Barbosa adopta como política de calidad la prestación oportuna de los servicios tendientes a satisfacer las necesidades de sus habitantes a través de los procesos sociales, económicos, físicos, culturales y ambientales; con orientación a los valores ciudadanos; generando participación, competitividad, equidad y oportunidad para el desarrollo, enmarcado en el Sistema de Gestión de Calidad desde el cual se contribuye al mejoramiento continuo de la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos misionales.

Entre los valores institucionales que presenta la Administración Municipal, se reconocen los inmersos en el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano con vigencia al 2018, textualmente:

- **Honestidad:** *Es el valor que me mueve a actuar con rectitud honradez y veracidad en todos y cada uno de los actos de mi vida.*
- **Responsabilidad:** *La responsabilidad es la capacidad de responder por nuestros actos. Es una respuesta interna de querer asumir las consecuencias de nuestros aciertos y desaciertos en cada decisión.*
- **Compromiso:** *Es ir más allá del simple deber trascender la norma y lograr el deber ser.*
- **Lealtad:** *Es la actitud de fidelidad y respeto hacia las personas, las instituciones y la Patria.*
- **Respeto:** *Es actuar con preocupación y consideración hacia los demás reconociendo sus derechos.*
- **Transparencia:** *Es la claridad y limpieza constante en mis actuaciones, el no tener nada que esconder y el poder mostrar lo que hago siempre y en cualquier lugar, con la cabeza en alto.*
- **Eficiencia:** *Es la capacidad de lograr, con mi trabajo, lo que me propongo sacándole el máximo provecho a mis virtudes y capacidades.*

- **Justicia:** *Es reconocer que todos, por nuestra naturaleza humana, tenemos los mismos derechos.*
- **Pertenencia:** *Es identificarme con MUNICIPIO DE BARBOSA a la que pertenezco, sintiéndome parte de él y caminando en la misma dirección.*
- **Tolerancia:** *Es la capacidad de entender y aceptar las posiciones y actuaciones de los demás, aunque sean diferentes a las mías. (p. 8)*

Entre los objetivos de la Administración Municipal de Barbosa se encuentran los expresados en su página web oficial¹⁰:

- *Dotar al Municipio de Barbosa de Espacios e Infraestructuras públicas que sustenten las iniciativas particulares y promuevan la equidad, la autogestión del desarrollo y la unidad municipal.*
- *Promover la autogestión del empleo y la incursión de las comunidades en procesos Productivos a través del reconocimiento de las ventajas competitivas y condicionantes físicos inherentes a la posición geográfica, condiciones climáticas del municipio y las capacidades de sus habitantes*
- *Brindar a la Comunidad Barboseña, un posicionamiento en el Sector Educativo que lo haga un Municipio competente, viable y Autónomo, y de esta manera, acceder con criterio a los recursos y programas educativos en el ámbito Global.*
- *Impulsar mecanismos de Gestión que doten al Municipio de espacios públicos, zonas Verdes e Infraestructuras Públicas que mejoren las condiciones actuales de calidad ambiental urbana y rural y el desempeño común de los Barboseños.*
- *Proyectar a Barbosa en el ámbito Regional, Departamental, Nacional e Internacional, como un Municipio con características de posicionamiento, geográficas, climáticas, de dotación y humanas propias para la puesta en marcha de proyectos económicos desde todos los ámbitos de la comunicación.*
- *Establecer un sistema de atención social coherente y evolutivo, de acuerdo a las realidades Municipales, articulado con las directivas Nacionales y Departamentales y en diálogo Permanente y bidireccional con las comunidades urbanas y rurales.*

¹⁰ Fuente: <http://www.barbosa.gov.co>

2.3. Departamento Administrativo de Planeación.

La contratación del Departamento Administrativo de Planeación, está orientada a la adquisición de bienes y servicios relacionados con las áreas de planificación y ordenamiento territorial, sistemas de información para la planeación, implementación de procesos de gestión catastral, monitoreo y seguimiento al plan de desarrollo departamental, gestión de proyectos de inversión pública y complementariedad territorial en el tema de las finanzas públicas.

Entre las funciones más generales de las dependencias administrativas de planeación en el país se encuentra realizar estudios de carácter social, económico y político del contexto; proponer orientaciones de carácter estratégico para posicionar los Municipios mejorando las condiciones de vida de sus habitantes y liderando procesos de evaluación de los respectivos Planes de Desarrollo, mediante la formulación y seguimiento de los planes de acción.

Ahora bien, entre los objetivos y funciones que se traza el Departamento Administrativo de Planeación en el municipio de Barbosa; consignados en la página web oficial de la Administración Municipal, están:

***Objetivo:** Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal y los demás planes, programas y proyectos que hagan posible la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal. Elaborar proyectos y estudios en diferentes áreas para el desarrollo económico, social, urbanismo y territorial del Municipio, ejecutando las actividades que le correspondan para el cumplimiento del procedimiento establecido para la Administración Financiera y Administrativa del Municipio y de los demás procesos y procedimientos establecidos por el Sistema de Gestión de la Calidad.*

En definitiva, esta entidad se encarga de cristalizar la visión de futuro del Municipio mediante una adecuada gestión de programas y proyectos acordes con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y el Plan de Desarrollo municipal; de garantizar la financiación mediante la búsqueda de recursos internos y externos, nacionales e internacionales y diseñar el desarrollo físico, urbano y rural acorde con las nuevas exigencias de competitividad y desarrollo enmarcados en un contexto específico y estratégico.

2.4. Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA).

El AMVA, es una entidad administrativa de derecho público, autorizada por la Constitución Nacional y organizada por la ley para la más adecuada promoción, planeación y gestión del desarrollo conjunto y para una mayor prestación de servicios en los municipios asentados en el Valle de Aburrá. Como autoridad de transporte masivo y metropolitano, ejerce funciones de planificación y coordinación territorial, de autoridad ambiental urbana y de transporte público metropolitano y masivo.

Es resultado de la asociación territorial entre los diez municipios del Valle de Aburrá: Barbosa, Bello, Copacabana, Girardota, Medellín, Itagüí, Envigado, La Estrella, Sabaneta y Caldas; que respeta la autonomía de cada uno de ellos y tiene como base la promoción de alianzas y proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo autónomo y autosostenible de las comunidades a partir de un principio de redistribución y equidad territorial.¹¹

Nace bajo la Ley 1625 del 29 de abril de 2013, por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de febrero 23 de 1994¹² y se expide el régimen para las Áreas Metropolitanas, para dotarlas de un régimen político, administrativo y fiscal, que dentro de la autonomía reconocida por la Constitución Política y la ley, sirva de instrumento de gestión para cumplir con sus funciones; estableciendo como su objeto ser entidades administrativas de derecho público, formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas que para la programación y coordinación de su desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos requieren una administración coordinada.(Artículo 2)

“Tiene como funciones la planificación y coordinación territorial, ser autoridad ambiental urbana, ser autoridad de transporte público metropolitano y masivo, y colaborar en la gestión de seguridad y convivencia del territorio metropolitano. Trabaja a favor de la cohesión de una región articulada con oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes, altos niveles de calidad de vida, con una

¹¹ Fuente: <http://datosabiertos.metropol.gov.co/about>

¹² La cual decreta el objeto, naturaleza, sede y funciones de las Áreas Metropolitanas.

*ciudadanía que participa, cree y confía en sus instituciones y se responsabiliza de sus deberes para la sostenibilidad del territorio que habita”.*¹³

Desde la subdirección de Movilidad del AMVA, se promueven estrategias sostenibles que han contribuido a mejorar la calidad del aire y a recuperar el espacio público para los ciudadanos metropolitanos; con una política integral fundamentada en la priorización de la movilidad y el uso del sistema de transporte público colectivo.

2.5. Programa de Movilidad y Accesibilidad Vial (Andenes y Ciclorutas) en la Zona Urbana del municipio de Barbosa, Antioquia.

El Plan de Desarrollo “CONSTRUYAMOS JUNTOS POR LA PAZ” contiene un total de cuatro (4) dimensiones, seis (6) Líneas, dieciocho (18) sectores y cincuenta (50) programas.

El programa de Movilidad y Accesibilidad Vial en la zona urbana del municipio está inmerso en la Línea 3 “Barbosa competitiva y con desarrollo rural”; en el sector Movilidad y Transporte, el cual tiene como objetivo:

“Mejorar la calidad de vida de la población del municipio implementando estrategias que permitan la prestación de servicios de movilidad y accesibilidad adecuados, apoyados en una planeación cualificada, ordenada y responsable del territorio, en consonancia con los derroteros del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y las expectativas del progreso con equidad y sin exclusión”. (p. 273)

Se hace pertinente resaltar que el sector mencionado está relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número once, que data de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

2.6. Proyectos de infraestructura vial: Movilidad Activa y Ciclo Caminabilidad

El acompañamiento a la gestión social en el marco del desarrollo de las obras de infraestructura vial para el programa de Movilidad y Accesibilidad Vial, busca medir el nivel

¹³ Fuente: <http://datosabiertos.metropol.gov.co/about>

de expectativa, desarrollo e impacto de la comunidad, para fortalecer la corresponsabilidad y la sostenibilidad de los proyectos que adelanta la Administración Municipal.

Para el desarrollo de la presente propuesta de intervención, se acompaña dos de los proyectos referidos a temas de movilidad dentro del programa. A continuación, se desglosan algunas de sus características:

2.6.1. Proyecto de Movilidad Activa: Adecuación de Vías, andenes y paisajismo

Este proyecto de infraestructura está vinculado al programa de Movilidad y Accesibilidad Vial, en un trabajo conjunto con el AMVA; este proyecto específico de andenes internos en la zona urbana es de la Administración Municipal, y está anclado a otros proyectos de movilidad sostenible del AMVA (como las Ciclorutas) con la intención de darle prioridad al peatón para que pueda andar tranquilamente en el municipio de Barbosa.

El contrato de intervención de Andenes y Movilidad Activa dentro del municipio de Barbosa consiste en la edificación de senderos peatonales desde el sector conocido como “la Y”, pasando por el Hospital San Vicente de Paúl y los dos parques del municipio¹⁴, con la idea de priorizar al peatón sobre el vehículo siempre; construir, pavimentar, mantener, mejorar y rehabilitar kilómetros de la red vial terciaria y vías urbanas, privilegiando la movilidad y el uso del sistema de transporte público.

2.6.2. Proyecto de Ciclo Caminabilidad: Infraestructura segura e incluyente para el municipio de Barbosa

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), dentro del Plan de Gestión 2016 – 2019 “Territorios Integrados”, contempla dentro de su componente de Movilidad Activa el Sistema de Bicicletas Públicas EnCicla.

El Plan “Territorios Integrados” que fue aprobado por los 10 municipios del Valle de Aburrá para volver el Área Metropolitana un solo territorio integrado y sostenible, tiene en la Ciclo Caminabilidad unos de los proyectos que llega directamente al cambio de hábitos del ciudadano. El fin es integrar, al 2019, el territorio por medio de ciento veinte kilómetros (120

¹⁴ Parque principal Simón Bolívar y Parque Diego Echavarría Misas.

km) de Ciclorutas y senderos peatonales, acompañados de parques, ciclo parqueaderos y demás obras de mejoramiento del espacio público que les den una solución limpia a los desplazamientos de muchos de los habitantes de esta región, beneficiando a todos los grupos poblacionales.

EnCicla, es el Sistema de Bicicletas Públicas del Valle de Aburrá que promueve la bicicleta como un medio de transporte con gran impacto social, económico y con beneficios en términos de sostenibilidad territorial. Las estaciones de EnCicla están dispuestas en el espacio público para que los ciudadanos las usen y se desplacen, prescindiendo de transportes motorizados convencionales. EnCicla hace parte del Sistema de Transporte Integrado del Valle de Aburrá (SITVA).

Este programa está enmarcado en el Plan Maestro Metropolitano de la Bicicleta (PMB 2030), y su periodo de implementación comprende hasta 2030, año para el cual se proyectó que los viajes en bicicleta en el Valle de Aburrá sean del 10% en la repartición modal¹⁵, de los cuales el 4% se pretenden alcanzar en el actual periodo de gobierno.

“Consiste en fomentar la movilidad activa en la cabecera del municipio y expandirse hasta comenzar la conexión ciclopeatonal de toda el Área Metropolitana del Valle de Aburrá con su Norte. Inicialmente los corredores se realizarán entre los equipamientos públicos más relevantes del municipio, como sus dos parques, las instituciones educativas, edificaciones administrativas, comerciales, y sitios turísticos como los Charcos el Brujo, con el Corredor Metropolitano proyectado por la vía Hatillo – Barbosa (Ruta 62), para finalmente hacer la transición al sur con la infraestructura existente sobre la doble calzada Bello – Hatillo.” (Área Metropolitana del Valle de Aburrá)¹⁶.

La intervención más relevante del proyecto consiste en la reconfiguración de la sección del espacio público, ampliando los andenes al máximo para garantizar el tránsito y la estancia segura de los peatones, cerrando además las dimensiones del carril de circulación vehicular sin afectar su funcionalidad, para permitirle a los ciclistas compartir con los vehículos

¹⁵ Porcentaje de viajeros que usan un medio de transporte, o bien de la cantidad de viajes realizados en este medio.

¹⁶ Tomado de: <https://www.metropol.gov.co/Paginas/Noticias/obras-metropolitanas/ciclocaminabilidad/barbosa/infraestructura-segura-e-incluyente-para-el-municipio-de-barbosa.aspx>

motorizados, ya que las condiciones espaciales del municipio son limitadas y las dinámicas de circulación del mismo así lo permiten. Esta condición se denomina Zona 30, refiriéndose a la velocidad máxima sugerida para lograr la convivencia entre todos los que se movilizan.

3. TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN

Las obras de infraestructura vial se desarrollan con el fin de mejorar la calidad de vida y la movilidad en la perspectiva del desarrollo humano. Estas se ubican en diferentes espacios del territorio de Barbosa, cada una con situaciones diversas, que configuran escenarios y objetos de intervención.

Desde el Trabajo Social es posible, además de necesario contribuir a la construcción y acompañamiento permanente de procesos de participación ciudadana que se enmarquen en la planeación y gestión del territorio, por medio de enfoques tales como la educación popular, comunitaria y demás que resalten los saberes y conocimientos de las comunidades, ya que de esta forma, se hace posible el reconocimiento de acciones y procesos que se vienen realizando en los territorios como una posibilidad de tener incidencia real en la participación ciudadana pero desde la cotidianidad, permitiendo dotar de significado las experiencias, vivencias y reconociendo la forma en que la comunidad vive, siente y habita el territorio. En otras palabras teniendo en cuenta las diferentes culturas y su relacionamiento, la interculturalidad.

En este sentido toma gran importancia los diversos intereses y necesidades que demandan las comunidades, teniendo presente que si bien se ubican en el municipio de Barbosa, los contextos y dinámicas son diversos, de igual forma se considera que a modo general es necesario resignificar el saber empírico y popular, que cada sujeto, conocedor tanto de las problemáticas barriales como de sus fortalezas, empodera y formula propuestas alternativas desde su concepción del mundo, aportando así a un conocimiento colectivo desde la diversidad de pensamientos, posibilitando la construcción y apropiación de procesos sociales, participativos y culturales.

Tenemos pues el objetivo de contribuir a la superación de la exclusión y la marginación social, para construir una sociedad en la cual estén presentes la equidad, el respeto y la democracia. La postura a tomar es frente al proceso de Globalización, que produce

transformaciones significativas en las sociedades. Así, debemos poseer una identidad definida frente al mundo, ya que el Trabajo Social ha sido constituido como una profesión destinada a la acción transformadora, para lo cual necesita conocimientos válidos y verdaderos sobre los cuales accionar, y así ser generador de sus propios conocimientos, a través de la experiencia de su práctica profesional, que es la base fundamental de su retroalimentación teórica.

Toda obra que construye la Administración en el municipio, tiene un sentido social, porque busca mejorar la calidad de vida de quienes la habitan. En su quehacer, cada dependencia del Departamento Administrativo de Planeación, incluidas las áreas que tienen un énfasis técnico, desarrollan una función social, que hace posible la construcción de obras de infraestructura vial y de espacio público.

Para cumplir con su propósito, la Administración interactúa con las comunidades, estableciendo acuerdos que permiten un desarrollo armonioso e integral de las obras públicas. La gestión social se proyecta en atender la integralidad de la ejecución de las obras, compartida por todas las áreas que intervienen en una obra civil.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La práctica académica en Trabajo Social dentro del Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía Municipal de Barbosa - Antioquia se centra en el acompañamiento a la gestión social de los proyectos de infraestructura vial, que para el caso de la presente intervención se realiza desde el programa de Movilidad y Accesibilidad Vial en la cabecera municipal; para esto se plantea la necesidad de definir la situación objeto de intervención mediante la lectura del contexto y a través de diversas técnicas de índole investigativo dentro de un diagnóstico social, tales como la revisión documental¹⁷, la observación participante¹⁸ y

¹⁷Es una técnica de revisión y de registro de documentos que fundamenta el propósito de la investigación y permite el desarrollo del marco teórico y/o conceptual; es una técnica de observación complementaria, permite hacerse una idea del desarrollo y las características de los procesos. La revisión documental está en constante desarrollo ya que se considera que es necesario a medida que se avanza en el tema ir abordando autores, conceptos y en general referentes teóricos que posibiliten un mayor abordaje del tema.

¹⁸ Bonilla, plantea que la 'observación' constituye otro instrumento de acceso al conocimiento cultural de los grupos a partir del registro de las acciones de las personas en su ambiente cotidiano. "Observar implica focalizar la atención de manera intencional sobre algunos segmentos de la realidad que se estudia tratando de captar sus elementos constitutivos y a la manera cómo interactúan entre sí" (Bonilla, 2005).

la entrevista semiestructurada¹⁹, como primera fase de la propuesta de intervención social. Partiendo de la reflexión de la intervención en Trabajo Social como una modalidad de conocer y de actuar, a partir del conocimiento de la realidad social en la cual nos movemos y cuya problemática exige del quehacer profesional una respuesta; definir el objeto de intervención implica delimitar qué aspectos de una situación social son susceptibles de modificar con nuestra intervención profesional.

“La intervención de Trabajo Social se puede entender como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos, con propuestas metodológicas. Supone un proceso que parte del conocimiento de problemáticas: identificar actores, situaciones y circunstancias para promover su desarrollo humano; reconocer diferentes realidades subjetivas, desde perspectivas particularizantes” (Cifuentes, 2005. p.133).

Se entiende entonces el objeto de Intervención como construcción teórico-práctica, producto de procesos sociales particulares, en tanto que se constituyen en el conjunto de diversas problemáticas que expresan los actores, como expresiones de necesidades sociales que tienen connotaciones ontológicas y antropológicas, en un contexto determinado por la reproducción cotidiana de la vida social. (González, 2014. p. 13-14)

Enfocándonos en el plano que nos corresponde directamente, se evidencia que en América Latina parte de los conflictos sociales originados por las obras civiles y de infraestructura se atribuye generalmente a la baja calidad en la identificación de posibles impactos y a la ausencia de interacción para posibilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones, aspectos determinados por la subvaloración del componente social, lo cual se identifica en la mínima participación de las disciplinas sociales en el desarrollo de este tipo de proyectos. (Perdomo 2005, p. 15).

Por otra parte, Colombia es uno de los países del mundo más atrasado en infraestructura vial; entre las causas, diversos autores han identificado: falta de recursos, crecimiento no planificado de la población, demoras excesivas en la terminación de contratos, geografía

¹⁹ En el contexto de la investigación cualitativa, la entrevista abierta y personal es un instrumento muy útil para indagar un problema y comprenderlo tal cómo es conceptualizado por e interpretado por los sujetos estudiados, sin interponer categorías preconcebidas.

adversa, inadecuada planeación, corrupción, incidencia de la plutocracia sobre los trazos de las vías, falencias en la interventoría, la deficiencia de los materiales, entre otros. (Banco Mundial, 2004).

Ahora bien, durante el proceso de inserción al campo, la implementación de estrategias de carácter investigativo y el desarrollo del diagnóstico social, se reconoce que las problemáticas identificadas en el municipio de Barbosa en referencia a las consecuencias sociales que desencadenan las obras de infraestructura urbana son resultado del asentamiento humano y cambios de la dinámica social relacionados con el uso del espacio público, que responden a la forma desigual como han crecido las ciudades colombianas dentro de una dinámica de urbanización, principalmente por las grandes migraciones que se han realizado a causa del desplazamiento masivo de familias víctimas de la violencia surgida desde varios frentes: guerrilla, ejército, paramilitares etc. que no les han dejado otra opción que emigrar a los grandes centros urbanos donde al menos puedan garantizar la vida.

A pesar de la evidente importancia de la infraestructura urbana para el desarrollo económico y social, se ha generado un deterioro continuo de las estructuras; incluso se encuentran regiones del país que carecen de integración a la red vial. Estos problemas han ido en detrimento del nivel de vida de las comunidades y afectan negativamente la economía, productividad y desarrollo del país.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, en el municipio de Barbosa y con respecto a los proyectos de infraestructura de movilidad vial que se desglosaron en los referentes contextuales y desde los cuales se realiza la presente propuesta de intervención social; se han identificado las siguientes situaciones problema que se derivan de la obra y que de manera expresa, tanto en las entrevistas realizadas a funcionarios públicos y a la comunidad de influencia de los proyectos como lo evidenciado en los diversos encuentros, reuniones y espacios en los que se me permitió participar, se reconocen:

- Se presentan andenes y estructuras en un estado deficiente, dando como consecuencia que los peatones se vean obligados a caminar por las vías, corriendo el riesgo de sufrir lesiones.
- Alteración del ambiente y la movilidad por remoción de materiales y residuos sólidos

(incremento de los niveles de ruido, emisión de material particularizado)

- Prácticas inapropiadas de las comunidades en contra de la preservación y sostenibilidad de las obras, su entorno y ambiente; no existe una cultura y apropiación ciudadana en cuanto al manejo y uso del espacio público.
- Rechazo y oposición a los proyectos por parte de las comunidades del área de influencia directa en tanto a los procedimientos técnicos y las decisiones que toma la Administración Municipal. Pérdida de credibilidad en la institución y ausentismo a escenarios informativos y de socialización.
- Carencia de información precisa por parte del personal de la obra sobre la misma y sus alcances; igualmente, inconformidad ante la poca o nula información a la comunidad por parte de la Administración Municipal. Falta de planeación para que las personas participen de los procesos.

No obstante, las estrategias y procedimientos estipulados en los diversos manuales institucionales, las obras civiles y de infraestructura urbana generan problemas de movilidad y contaminación tanto visual como atmosférica debido a los escombros; también derivan en incomodidades al interior de las comunidades, inseguridad, retrasos, trancones; esto también lo manifiesta la comunidad por medio de quejas, reclamos y derechos de petición.

Aunque existe una normatividad que fomenta y respalda la participación de la comunidad en las decisiones y acciones que el gobierno y sus dependencias toman, estas no son aplicadas muchas veces por desconocimiento de las personas o por miedo a verse envueltos en largos y engorrosos trámites y por ende a una pérdida de tiempo y dinero. El contenido de leyes y normas gubernamentales afecta a la comunidad, estas son publicadas más no difundidas; herramientas como el derecho de petición²⁰, las audiencias públicas²¹, las veedurías

²⁰ Mecanismo que tiene toda persona para presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y obtener una rápida respuesta. Este derecho está consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de 1991.

²¹ Un mecanismo que permite recibir quejas de la comunidad sobre el uso de los recursos públicos, y a la vez las entidades estatales le rinden cuentas a la ciudadanía sobre su gestión.

ciudadanas²², la acción de tutela²³ y los demás mecanismos de participación ciudadana referidos en la Ley 134 del 31 de Mayo de 1994²⁴, son desconocidos por el común del pueblo.

Este panorama, contradictorio pero diciente de las dinámicas de la realidad, expresan un importante llamado a abordar el objeto de intervención de manera contextualizada y coherente, apuntando a que los sujetos logren una verdadera comprensión de las situaciones y superen la visión victimizante para percibirse a sí mismos capaces de cuestionar las estructuras que los rodean, transformar sus realidades y consolidar unas visiones de futuro coherentes con lo que individual y colectivamente consideran adecuado para sí.

5. INTENCIONALIDADES

5.1. De la comunidad

Partiendo de las lecturas que se han realizado a lo largo del proceso de práctica, las intencionalidades de las personas del municipio de Barbosa en concordancia con los diferentes proyectos que adelanta la Administración Municipal, están enfocadas principalmente en poder compartir los espacios de encuentro que se prestan para que las relaciones entre ambos se afiancen, pues se ha denotado un descontento con la institucionalidad a raíz de la desinformación a la ciudadanía; que se rompan esas distancias para que se reflexione y se pueda expresar las diversas ideas, pues también se ha notado que están muy interesados e interesadas en debatir temas de actualidad, de los cuales cada uno y cada una de ellas tiene una opinión al respecto.

Por otra parte, se ha evidenciado en algunos casos que es importante para la comunidad que exista una comunicación con la institucionalidad, para que se pueda llegar a consensos frente a las decisiones que tienen influencia sobre el progreso y desarrollo del municipio, donde prime

²² De acuerdo con la Ley 850 del 2003, es un mecanismo democrático de representación de los ciudadanos o de las organizaciones comunitarias, que permite vigilar la gestión pública de autoridades y entidades estatales o privadas, o de organizaciones no gubernamentales, en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que total o parcialmente se empleen los recursos públicos.

²³ Mecanismo que tiene por objeto la protección de los derechos constitucionales fundamentales, aún aquellos que no se encuentren consagrados en la constitución, cuando estos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.

²⁴ Ley estatutaria por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana

el respeto por las necesidades de la comunidad y las apuestas por la reparación y mitigación de los daños ocasionados por las diferentes obras civiles.

5.2. De la Administración Municipal

La alcaldía de Barbosa es una institución que ha jugado un papel de punto de apoyo para los diferentes proyectos que llegan al municipio. Las intencionalidades de una alcaldía deben estar enfocadas a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del municipio, por esto, las miras institucionalmente están enfocadas en generar proyectos y procesos que puedan cumplir con este deber ser.

5.3. Del practicante

Desde las intenciones del practicante, un ser sensible a las desigualdades sociales, a las inequidades, consciente de la rigurosidad que conllevan los procesos sociales y prudente en el saber hacer con las personas, lo cual, me ubica en este campo de práctica como un espacio que me permite potenciar mis habilidades como persona y futuro profesional, enfrentándome a una realidad de coyuntura nacional que vislumbra las desigualdades sociales que atraviesa gran parte de la población.

Desde mi proceso de formación personal y profesional he tenido unas apuestas claras por el establecimiento de caminos que le apunten a mejorar las condiciones que nos ha dejado un país que ha estado en guerra durante más de 50 años. Sin embargo, es importante reconocer el campo de acción que se tiene desde un proceso que solo duró cinco meses y que además también está enfocado en generar un aprendizaje para los practicantes que llegan a este proceso.

Todo el proceso vivido logró afianzar las intencionalidades de crear espacios donde se camine la palabra y se logren dar discusiones necesarias para la construcción de territorio.

6. OBJETIVOS PARA LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

A partir de la formulación de un proyecto, se pretende aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un territorio, desde el reconocimiento de estos como ciudadanos de derechos y agentes sociales con capacidad de transformación de su propia realidad, desde la

potenciación de capacidades y recursos propios.

La presencia de Trabajo Social diligente, participativo e interesado por el bienestar de la comunidad es necesaria en la vida cotidiana de una sociedad; la prestación de los servicios públicos, la construcción o reparación de una vía, de un alcantarillado, un acueducto, aunque se sobreentiende que se hace para aumentar el bienestar de las personas, impacta la vida diaria de la comunidad; se debe exigir o reclamar la mitigación apropiada del impacto ocasionado.

Es pertinente que desde Trabajo Social se promueva el empoderamiento con la comunidad y se reconozcan sus derechos como sujetos y actores sociales, que busquen transformar las prácticas institucionales del Estado para que se ajusten a su fin esencial de garantizar la realización de los Derechos Humanos.

Hasta la fecha, se plantea la necesidad de generar una propuesta de intervención tanto para el programa de Movilidad y Accesibilidad Vial como para los diferentes proyectos de infraestructura que se desarrollen en el municipio de Barbosa; así, se proyectan los siguientes objetivos:

6.1. Objetivo general

- Incentivar el reconocimiento y apropiación del espacio público desde la promoción de escenarios de participación ciudadana en el municipio de Barbosa Antioquia, que permitan generar un sentido de pertenencia a la infraestructura construida en el municipio.

6.2. Objetivos específicos

- Desarrollar acciones tendientes a brindar información y sensibilizar a la comunidad sobre los beneficios de los diferentes proyectos de infraestructura que se ejecuten en el municipio de Barbosa.
- Establecer mecanismos permanentes de divulgación, comunicación y concertación con la comunidad de influencia directa a los proyectos de infraestructura que se ejecuten en el Municipio de Barbosa.

- Promover acciones colectivas de apropiación y significación del territorio a partir de la conformación y dinamización de eventos artísticos y culturales.

Así, la propuesta de intervención apunta a la promoción de la participación ciudadana y el sentido de pertenencia de las infraestructuras urbanas como temas aportantes desde el área social y que pueden incidir en un adecuado desarrollo de Planes de Gestión Social a los diversos proyectos que se vayan ejecutando en el municipio y los cuales deben ser resultado del consenso basado en las estrategias de comunicación, consulta y concertación con los diferentes actores inmersos en el proyecto.

Desde allí, crear escenarios de participación ciudadana que amplíen los espacios de comunicación; uno de los propósitos es integrar la participación ciudadana en los diferentes procesos de ejecución de las obras, involucrar diversos actores (comunidad, entidad y contratista) con el fin de mitigar mediante acciones concretas todos los impactos socio ambientales de las obras, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Talleres orientados a promover el reconocimiento y apropiación de los nuevos espacios construidos, al cuidado y sostenibilidad de los mismos. Propuestas desde un componente educativo o promocional que lleven a la reducción de la distorsión social y cultural, que ayuden a construir una cultura del espacio público, sensibilizar residentes y usuarios frente a la necesidad de generar identificación con la obra y a adoptar patrones de comportamiento diferentes respecto a la apropiación de espacios mejorados para el bienestar de la ciudadanía.

La gestión social se encamina entonces a la participación activa, decidida y comprometida de la ciudadanía. Teniendo en cuenta la importancia de la mediación, ya que por medio de esta se pasa de la teoría a la práctica, es decir, permite llegar a la acción, comprender la realidad y adentrarse en ella; brindando información y desarrollando acciones que permitan ampliar el conocimiento y reflexión de los participantes para que se piensen un proceso más propio del territorio, fortaleciendo liderazgos y capacidades, mejorando la comunicación y cohesión al interior del municipio.

7. PLAN OPERATIVO DE LA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL		INDICADOR DE IMPACTO				
<p>Incentivar el reconocimiento y apropiación del espacio público desde la promoción de escenarios de participación ciudadana en el municipio de Barbosa Antioquia, que permitan generar un sentido de pertenencia a la infraestructura construida en el municipio.</p>		<p>A un año de iniciada la propuesta de intervención, en el municipio de Barbosa se desarrollaron acciones de reconocimiento y apropiación del espacio público desde la promoción de escenarios de participación ciudadana.</p>				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE RESULTADO	METAS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROCESO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
<p>Desarrollar acciones tendientes a brindar información y sensibilizar a la comunidad sobre los beneficios de los diferentes proyectos de infraestructura que se ejecuten en el municipio de Barbosa.</p>	<p>Durante la ejecución de los diferentes proyectos de infraestructura, la comunidad de influencia directa se informa y reconoce las ventajas de los mismos.</p>	<p>Implementación oportuna de estrategias de socialización. Contribuir al reconocimiento de los beneficios de proyectos de infraestructura para</p>	<p>Identificación del área de influencia del proyecto.</p>	<p>Mapas de cartografía social: Que contenga la identificación del área de influencia del proyecto, directa e indirecta; sitios importantes para las comunidades y la ubicación de las mismas.</p>	<p>Se realiza un mapa cartográfico para cada proyecto de infraestructura</p>	<p>Mapa cartográfico Acta o informe de los encuentros con soporte fotográfico</p>
				<p>Caracterización de la población: Aspectos demográficos, culturales, formas participativas, estructuras organizativas;</p>	<p>Se realiza un informe con las características de la población por cada proyecto a ejecutar</p>	<p>Documento escrito y fuentes de verificación (fotografías, actas listado.) e instrumentos empleados</p>

		la comunidad		aspectos políticos, históricos, económicos, interacción con el territorio, mecanismos internos de resolución de conflictos. El documento debe mostrar aspectos relacionados con los beneficios del proyecto en la comunidad.		para el levantamiento de la información (encuestas, entrevistas, grupos focales, sondeos de opinión)
				Construcción de base de datos: Incluye actores involucrados en el proyecto y posibles aliados; institucionales y no institucionales	Se realiza un listado con los datos de la comunidad de influencia directa por cada proyecto de infraestructura	Directorio con datos de contactos
				Identificación de problemáticas y sus soluciones: Realizar jornadas participativas donde se identifiquen: 1. Conflictividades que puedan afectar la apropiación y sostenibilidad del proyecto 2. Que	Se realizan por los menos dos jornadas participativas con la comunidad. Documento que dé cuenta de las situaciones	Documento escrito con soporte fotográfico que contenga metodología usada, identificación de las problemáticas y las

				puedan afectar la obra 3. Que puedan incrementar en la comunidad durante la ejecución de la obra	problemas que pueden afectar la comunidad de influencia de los proyectos.	soluciones concertadas que se implementara
			<p>Intercambios de saberes sobre el respeto y protección del medio ambiente y la biodiversidad</p>	<p>Conversatorio taller: Generar un espacio de socialización y construcción colectiva frente a temáticas tales como: conservación y protección del medio ambiente – relación positiva del proyecto con el medio ambiente - Mecanismos de participación ciudadana den pie a propuestas reflexivas de actuación en el territorio</p>	<p>Se realizan al menos 3 conversatorios taller</p>	<p>Acta o informe de los encuentros con soporte fotográfico</p>

				<p>Relatorías comunitarias:</p> <p>Definir mecanismos y tiempos con la comunidad con el fin de que se realicen relatos por medio de cualquier arte o expresión propia, como: dibujos, cuentos, relatos orales, teatro, cantos, etc.</p> <p>En los relatos deben expresar historias de vida, el sentir de la comunidad respecto al proyecto, como las afecta de forma positiva o no, de qué forma, entre otros aspectos relevantes. El material ayudará en la generación de sinergias contratista-comunidad-alcaldía.</p>	<p>Se realizan un total de 3 encuentros comunitarios donde se construyen relatos</p>	<p>Relatos comunitarios (dibujos, cuentos, relatos orales, teatro, cantos)</p> <p>Acta o informe de los encuentros con soporte fotográfico</p>
--	--	--	--	---	--	--

				<p>Reuniones de participación:</p> <p>Desarrollo de espacios amplios de información, en donde se aclara a la población las inquietudes generadas por el proyecto, disminuyendo la incertidumbre y ansiedad frente al mismo.</p> <p>En todas las reuniones, jornadas y actividades se deben realizar ejercicios que inviten a la comunidad a hacer parte del proyecto y se les comunique avances, se debe asegurar la preparación y transferencia de conocimientos a la comunidad en general, sobre el manejo, uso y cuidado de las obras realizadas que garanticen la vinculación,</p>	<p>Se llevan a cabo por lo menos 3 jornadas (inicio, avance y fin de la obra)</p>	<p>Acta o informe de los encuentros con soporte fotográfico y los compromisos generados</p>
--	--	--	--	---	---	---

				<p>apropiación y sostenibilidad, usando herramientas como los lenguajes alternativos, artísticos y propios de las comunidades.</p>		
			<p>Componente de acompañamiento social - actividades técnicas de obra.</p> <p>se realizan y se reportan todas aquellas actividades técnicas que requieran acompañamiento del equipo social tales como el levantamiento de actas de vecindad, actas de compromiso y se entregan los reportes que evidencian el buen manejo de aquellos elementos que puedan alterar el medio ambiente.</p>	<p>Actas de vecindad:</p> <p>Se realiza a la totalidad de los predios; es un documento que se diligencia por medio de visita domiciliaria a cada uno de los predios que se encuentra en el área de influencia del proyecto o obra, en esta se registra el estado físico y estructural del predio</p>	<p>Se realiza una jornada de visitas domiciliarias por cada proyecto de infraestructura a ejecutar</p>	<p>Producto: actas de vecindad y paz y salvos.</p>
				<p>Manejo de movilidad y señalización:</p> <p>Garantizar una adecuada señalización y seguridad en obra. Para ello deberá mantener los frentes de obra y de acopio</p>	<p>Área de influencia directa de los proyectos debidamente señalizada (antes de iniciar la construcción)</p>	<p>Registro fotográfico de la señalización</p>

				de materiales debidamente señalizados, con cinta de demarcación a tres líneas y con soportes tubulares.		
				Disposición de residuos / escombros: garantizar el manejo adecuado de escombros de acuerdo a la normatividad vigente para el manejo, transporte y disposición final de los mismos.	Se llevan a cabo por lo menos 3 jornadas de control y vigilancia en este aspecto (inicio, avance y fin de la obra)	Plan sobre el manejo de los escombros concertado con la comunidad
				Manejo de ruido: tener un plan de manejo de ruido. no exceder los decibeles permitidos por la autoridad ambiental y concertar con la comunidad los horarios de trabajo cuando se realicen las actividades que generen alto	Se llevan a cabo por lo menos 3 jornadas de control y vigilancia en este aspecto (inicio, avance y fin de la obra)	Plan sobre el manejo del ruido concertado con la comunidad

				impacto en este aspecto.		
<p>Establecer mecanismos permanentes de divulgación, comunicación y concertación con la comunidad de influencia directa a los proyectos de infraestructura que se ejecuten en el Municipio de Barbosa.</p>	<p>Durante la ejecución de los diferentes proyectos de infraestructura, se establecen mecanismos de divulgación, comunicación y concertación para con la comunidad de influencia directa.</p>	<p>Ampliar los canales de comunicación con la comunidad de influencia de los proyectos</p> <p>Aumento de credibilidad hacia la administración municipal por parte de la comunidad de influencia de los proyectos.</p>	<p>Componente de comunicación y divulgación:</p> <p>Contempla el desarrollo de espacios amplios de información, en donde se aclara a la población las inquietudes generadas por el proyecto, disminuyendo la incertidumbre y ansiedad frente al mismo.</p>	<p>Instalación y funcionamiento de un punto de atención a la comunidad (PAC)</p> <p>estructuración del punto de atención a la comunidad, su espacio físico (en el área de impacto directo de la obra) con la siguiente información disponible: cronograma de actividades sociales, registro y trámites de preguntas</p> <p>El PAC debe contar con la suficiente material de información y/o divulgación del proyecto, copias de actas de vecindad y de reuniones, registros fotográficos de la obra</p>	<p>se realizan un total de 3 informes sobre el funcionamiento del PAC (inicio, avance y fin de la obra)</p>	<p>PAC instalado y funcionando antes de iniciar la obra</p> <p>Acta o informe sobre el funcionamiento del PAC con soporte fotográfico</p>

				<p>Piezas o medios de divulgación:</p> <p>Elaboración de medios masivos de información para ser distribuidos en las comunidades y autoridades del área de influencia del proyecto; dentro de estas piezas se encuentran las invitaciones a reuniones, volantes, carteleras, cartas personalizadas y el seguimiento a vallas informativas, infografía, audiovisuales, redes sociales etc.</p> <p>Dentro de las piezas de divulgación se debe informar mediante acciones comunicativas las situaciones que puedan alterar la cotidianidad de la comunidad por cuestiones de obra,</p> <p>ejemplo: afectaciones de servicios públicos, cierres de vías,</p>	<p>Se realiza por lo menos un total de 3 acciones comunicativas; al inicio, al avanzar y al terminar la obra.</p>	<p>Formatos de invitaciones a reuniones, volantes, carteleras, entre otros.</p>
--	--	--	--	---	---	---

				afectación de acceso a predios		
Promover acciones colectivas de apropiación y significación del territorio a partir de la conformación y dinamización de eventos artísticos y culturales.	A un año de haber finalizado el proyecto, la comunidad del municipio de Barbosa hará uso adecuado de las infraestructuras urbanas.	Aumento de apropiación a la infraestructura y los proyectos, que de cuenta de un nivel de cultura en el uso del espacio público del municipio. Implementación de mecanismos y actividades de sensibilización ambiental.	Componente pedagógico para la sostenibilidad Las actividades de sensibilización se componen de activaciones creativas y tomas en lugares públicos y representativos del municipio como: parques principales, senderos peatonales, centros comerciales, y tramos de la ciclo infraestructura, entre otros. Se sensibiliza a la comunidad y se socializan los proyectos mediante expresiones artísticas como puesta en escena-teatro, conciertos musicales y la	Compartiendo saberes: Promover el desarrollo del pensamiento y la expresión creativa de la ciudadanía a través de actividades de expresión artística y cultural donde puedan interactuar, compartir su realidad propia y aprender de otros	se lleva a cabo al menos una actividad de expresión artística y cultural por cada proyecto a ejecutar	Documento escrito con soporte fotográfico que contenga metodología usada y aspectos relevantes evidenciados en las actividades.
				Puesta en escena de campañas de sensibilización; compromete dos tipos de actividad, la difusión a través de estrategias y medios audiovisuales (entre otros medios de comunicación) y la retroalimentación por medio de escenarios de profundización y participación de la comunidad.	Se realiza por lo menos una actividad de sensibilización a cada proyecto de infraestructura a ejecutar.	Formato de estrategias de difusión Documento escrito con soporte fotográfico que contenga metodología usada

			interacción con el equipo social.	<p>Toma cultural y participación de eventos: Desarrollar eventos artísticos y culturales que favorezcan la diversión, el entretenimiento, el desarrollo de la moratoria social y la generación de espacios de encuentro entre los miembros del grupo</p>	<p>Se llevan a cabo dos eventos culturales en el municipio anualmente, donde se evidencie las acciones logradas con los diferentes proyectos de infraestructura</p>	<p>Registro audiovisual de los eventos. Planeación de los eventos. Formato de invitación Asistencia</p>
				<p>Intervención en el territorio: Realizar intervenciones en los diferentes lugares del espacio público, con la intención de significar estos espacios desde actos simbólicos y de apropiación del territorio</p>	<p>Se realizan un total de 3 actividades de intervención en el territorio por cada proyecto de infraestructura a ejecutar</p>	<p>Documento escrito con soporte fotográfico que contenga metodología usada y justificación</p>

				<p>Talleres de Sostenibilidad ambiental</p> <p>Talleres participativos en los cuales se debe enfatizar sobre la importancia de la obra y el aporte de todos para el cuidado de la misma. Por otra parte y con el fin de concientizar a los ciudadanos sobre el uso irregular del espacio público, se procederá a brindar a través de los talleres información relacionada con el uso y abuso del espacio público, coordinada con las autoridades locales en estos aspectos.</p> <p>Talleres pedagógicos con énfasis en sostenibilidad y en el buen uso, cuidados y protección del espacio público;</p>	<p>se realizan un total de 3 talleres con la comunidad de influencia de cada proyecto a ejecutar en el municipio</p>	<p>Documento escrito que contenga metodología usada y justificación</p> <p>Acta o informe de los encuentros con soporte fotográfico</p>
--	--	--	--	---	--	---

				<p>como bien común, de interés colectivo, vínculo social de las personas y escenario de la vida urbana.</p> <p>Los talleres serán:</p> <p>Taller 1: Cuidado de nuestro entorno y Medio Ambiente.</p> <p>Taller 2: Uso y Cuidado de los espacios públicos.</p> <p>Taller 3: Comportamiento peatonal y Cultura Ciudadana.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

8. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este apartado se da cuenta de la fundamentación teórica propuesta para la formulación de un proyecto de intervención en concordancia con los objetivos anteriormente planteados. Además de los referentes conceptuales que lograrán un acertado acercamiento a las situaciones que se quieren transformar; un cuerpo conceptual que pretende dar a conocer la forma en que desde la propuesta, se comprenden, diversos aspectos y conceptos que tiene relación directa con el mismo, en cuanto constituyen una lectura sobre la realidad social a intervenir en el municipio de Barbosa, y la forma en que se concibe la intervención, a raíz de los mismos.

8.1. Enfoque teórico

Se hace preciso nombrar que la corriente teórica que orienta y permite una visión holística de la población en sus múltiples dimensiones es el paradigma socio crítico, retomando

elementos de la teoría crítica como lo que refiere al conocimiento, ya que este se configura a partir de las experiencias, la praxis, los intereses teóricos e intereses que parten de las necesidades de las comunidades; el conocimiento se da a partir de la construcción y reconstrucción de la teoría y la práctica (la dialéctica). Lo anterior, busca promover y generar la transformación; dar solución a situaciones problemáticas que hay dentro de una comunidad con los miembros de esta.

Busca generar escenarios donde se promueva la conciencia para fortalecer sujetos autónomos, que sueñen, que se piensen el lugar que tienen en su medio social y su lugar de enunciación, que tenga conciencia de sus emociones y desde allí generar procesos de emancipación y transformación social. (Zemelman, 1998)

En este sentido se logra vislumbrar que esta teoría, tiene un alto grado auto reflexivo, donde por medio de la realimentación constante de saberes y experiencias se busca la emancipación racional y la liberación, esto se consigue a partir de la construcción colectiva de conocimiento para la participación y transformación social de los sujetos. Todo lo anterior permite, que los sujetos reconozcan el rol que tienen al interior de su comunidad y lo puedan fortalecer.

La propuesta también se sustenta desde un Enfoque de Derechos, que remite a una visión holística del entorno, teniendo en cuenta la familia, la comunidad, la sociedad civil y las autoridades locales y nacionales. Tiene presente el marco social, político y legal que determina la relación entre esas instituciones y las exigencias, los deberes y las responsabilidades resultantes. Un enfoque basado en los derechos humanos suprime los sesgos sectoriales y facilita una respuesta integrada a problemas de desarrollo que tienen múltiples dimensiones (Naciones Unidas, 2006, p.16).

Construir una propuesta de intervención incluyente que se convierta en un derrotero para provocar en la comunidad de influencia de los proyectos la búsqueda de una mejora en su calidad de vida, implica soportar su diseño desde unos pilares epistemológicos que den cuenta de la significación en materia de derechos que debe hacerse desde las políticas públicas que se generen en el municipio.

Es por esto que es imprescindible para la presente propuesta de intervención el aporte que da este enfoque, debido a que la intervención que se da es con el fin de restablecer y reivindicar

los derechos de las comunidades promoviendo y potenciando la capacidad de acción de los proyectos de infraestructura y de la población objeto.

Por ello, esta propuesta debe estar respaldada en el Enfoque de Derechos humanos, que reivindica a todos los sectores de la sociedad, ubicándolos como sujetos plenos de derechos, participes en la toma de decisiones y procesos llevados a cabo al interior de sus territorios.

8.2. Referentes conceptuales

8.2.1. Gestión social

Para los propósitos de la intervención, la gestión social se refiere a un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión y la vinculación adecuada y efectiva de la comunidad en los proyectos sociales y de infraestructura; permite que la comunidad cultive un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social para el mejoramiento tanto de los procesos que se ejecutan en el municipio como para su calidad de vida. La gestión social como un proceso que genera espacios donde la comunidad pueda conocer y participar activamente con sus propias ideas y sentires.

“Se orienta a la consecución y ejecución de programas y proyectos que tienen como intención, entre otros objetivos, mejorar las condiciones sociales de la comunidad, propiciar su integración en torno a ideales comunes y canalizar conocimientos y recursos que posibiliten mejorar los entornos y la calidad de vida de sus miembros”.
(Presidencia de Colombia, 2006)

Ahora bien, los estudios de gestión social se abordan desde una perspectiva socio-antropológica y una completa caracterización económica y cultural de las comunidades y su territorio, teniendo en cuenta los aspectos culturales y sociales, relacionados con las preferencias y comportamientos de los diversos grupos sociales, de forma que se garantice la transparencia, aceptación y reconocimiento social de los mismos.

Concluyendo, la gestión social es el conjunto de actividades interinstitucionales y comunitarias que identifican los posibles cambios y transformaciones de los entornos ambientales, sociales y económicos de las comunidades; generados como resultado de la

ejecución de diversos proyectos. Se realiza a manera de plan y define las estrategias de acción para crear las condiciones que permitan cambios en las comunidades y en las administraciones locales y regionales dentro de un contexto de sostenibilidad social y ambiental; con el fin de minimizar los impactos del proyecto en las poblaciones de influencia (Agencia Nacional de Infraestructura)

8.2.2. Participación ciudadana

Frente a la conceptualización de esta categoría, se retoma a Ángela Montoya quien define la participación como el conjunto de acciones a partir de las cuales los diversos integrantes de una comunidad, en calidad de actores sociales con sus necesidades, experiencias y potencialidades, ejercen, no sólo el derecho a ocuparse de los asuntos de su interés, sino también su aspiración y su lucha porque otros reconozcan, respeten y legitimen sus modos particulares de ser, de sentir, de expresar, de actuar, de organizarse y de intervenir en pro del logro de sus proyectos, deseos, sueños, aspiraciones, intereses y en la realización de sus proyectos (Montoya, 2010. p. 3)

En concordancia con lo anterior, se entiende la participación como la capacidad que tiene el sujeto para expresar su posición en cuanto a un interés o factor determinado, posibilitando el actuar del mismo y la toma de decisiones que sean reconocidas por el entorno social en tanto afectan a la vida propia y/o en comunidad.

Así mismo, la participación se analiza como derecho y ejercicio de ciudadanía. Por ejemplo, los estudios de Acosta y Barbosa sostienen que: “La visualización, reconocimiento y legitimación en la escena pública, demanda formas de participación ligadas al ejercicio de la ciudadanía” (2005, p. 2), donde se empiezan a reconocer, y a la vez inciden para ser reconocidos por la sociedad.

En Colombia, la participación ciudadana se ha desarrollado formal o normativamente a partir de distintos artículos en un marco jurídico que parte de la constitución política de 1991 con los artículos: 103, que establece los mecanismos de participación democrática²⁵ mediante

²⁵ De las formas de Participación Democrática. Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.

el apoyo del Estado a las distintas asociaciones civiles sin detrimento de su autonomía “con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública”; el artículo 270, el cual permite realizar leyes que organicen tales formas y sistemas de participación ciudadana para que también ejerzan control y veeduría de la gestión pública de los diversos niveles administrativos; el artículo 369, que posibilita la creación de leyes que determinen “los deberes y derechos de los usuarios, el régimen de su protección y sus formas de participación en la gestión y fiscalización de las empresas estatales que presten el servicio”.

Así, la participación es vista como un proceso importante, que constituye el pilar sobre el cual se sustentan todas las acciones encaminadas al desarrollo de la comunidad. Resulta imposible referirse al quehacer en el ámbito de planeación y gestión del desarrollo y los territorios sin que se haga alusión a este término. En disímiles investigaciones (Domínguez 2004; Alipio 2005, Dávalos 2004, entre otros) que se relacionan con el tema, podemos encontrar definiciones que pueden variar en cuanto a su planteamiento, pero de manera general todas apuntan hacia un mismo sentido: “ser parte de”.

Desde una dimensión social y comunitaria, a criterio del investigador Roberto Dávalos (2004), participación significa: “Promover protagonismos que incluyan en el ámbito local los asuntos del control, las tomas de decisiones, gestión y evaluaciones necesarias que aseguren la construcción de lo que algunos han nombrado el ciudadano local, que sabrá asumir en la comunidad, con responsabilidad, mayores y mejores decisiones en favor del desarrollo local”. (p.53).

8.2.3. Espacio público

En Colombia se piensa como un espacio abierto para el disfrute, la recreación y la participación política de la ciudadanía. Al analizar su contenido real nos damos cuenta, como ya lo advertían autores colombianos como Jaime Nieto (2008), que el espacio público es construido y articulado en los marcos de las relaciones capitalistas de producción (propio de las sociedades modernas), por lo que está sujeto a una lógica económica en la que prima el mecanismo del mercado y las necesidades de la acumulación capitalista. (Nieto, p. 33)

Desde el punto de vista urbanístico, el espacio público podría definirse de la forma siguiente:

“Es un conjunto de bienes colectivos destinados a la satisfacción de necesidades colectivas independientemente de su función y su escala. La cantidad disponible de estos bienes es un agregado heterogéneo, medido en metros cuadrados, de la extensión ocupada con parques, zonas verdes, plazas, vías y zonas de preservación ambiental, sean de escala vecinal, zonal o metropolitana. Su disponibilidad por habitante es igual al cociente resultante de dividir el número de usuarios por el número de metros cuadrados de espacio público, de una determinada escala, existente en el segmento cartográfico de referencia (un sector censal, una localidad o toda la ciudad).” (Plan Maestro de Espacio Público - Bogotá: 2006).

"Entiéndase por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes". (Arendt, 1958: p. 71).

Según Jordi Borja (1998), el espacio público se puede valorar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de mezclar grupos y comportamientos, de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. Así que podríamos decir que el espacio público urbano sigue siendo el lugar privilegiado de ejercicio de la ciudadanía y de expresión de los derechos civiles.

8.2.4. Apropiación territorial

Cuando se habla de territorio se habla del espacio y su relación con el ser humano, siendo el espacio la “materia prima del territorio”; por lo tanto, el territorio es el resultado de la apropiación y valoración del espacio (Giménez 2000. P. 22). En esta compleja relación, se tienen en cuenta las condiciones biofísicas del espacio; cómo son los relieves, las condiciones ambientales y la biodiversidad; y a su vez las condiciones sociales.

Se entiende entonces al territorio como una construcción social, que deviene de la apropiación, valoración, representación, construcción y transformación de un espacio con características biofísicas, pero también políticas, culturales, sociales, económicas e históricas.

El territorio tiene un entramado de aspectos que lo caracterizan, y para abordarlo y analizarlo, se tienen en cuenta las categorías de diversidades y escalas territoriales, planteadas por Soto (2014) y Giménez (2000) correspondientemente.

El territorio, desde su noción más amplia ha sido definido y percibido, desde varios enfoques, según Haesbaert (2004) : el político o jurídico-político, en que el territorio es considerado como espacio controlado por un determinado poder, o poderes, a veces relativo al poder del Estado o institucional, y otros actores; el cultural o simbólico-cultural, donde el territorio es visto como un producto de la apropiación simbólica de una colectividad; y el económico, en que el territorio sirve como fuente de recursos (dimensión espacial de las relaciones económicas).

Ahora bien, el proceso de construcción y representación del territorio pasa por la apropiación que los diversos actores hacen del mismo. Esa apropiación no es solamente un apoderamiento del mismo, como simple ejercicio en el ámbito de la economía y la política, sino una acción que al mismo tiempo es objetiva y subjetiva. Es decir, es la apropiación mítica, social, política y material que realiza un grupo social que se distingue de otros, como diría Joel Bonnemaison (en Hoffmann y Salmerón, 2006. p. 22-23), por prácticas espaciales propias, que tienen como punto de partida el valor que le asignan al territorio, sea éste instrumental (por ejemplo, referido a sus potencialidades económicas, geopolíticas) o cultural (referido a lo simbólico expresivo), que lleva a la colectividad a mejorarlo, transformarlo y enriquecerlo (Giménez, 1996. p. 10).

Esta dinámica de apropiación adquiere la forma que se expresa en las múltiples dimensiones del territorio. De tal manera que puede ser una práctica que emana de múltiples e interrelacionados dispositivos: mitos que recuperan el origen ligado a la tierra y al territorio, sacralización por medio de ritos, festividades, costumbres y tradiciones, reconocimiento de mojones, ciclos vitales de producción o de reproducción social, reivindicaciones y resistencias, expolio o despojo, así como formulaciones y estrategias políticas cuando representan intereses y proyectos diferenciados, contradictorios y/o antagónicos en torno al territorio como totalidad o parcialidad.

Y es que, como expresa Maurice Godelier (1989), el territorio es el espacio que una sociedad reivindica como el lugar donde sus miembros han encontrado permanentemente las

condiciones y los medios materiales de existencia y lo que reivindican al apropiarse de un territorio es el acceso, el control y el uso, tanto respecto a las realidades visibles como a las potencias invisibles que lo componen, entre las que parece estar repartido el dominio de las condiciones de su reproducción y de los recursos de que dependen.

8.2.5. Comunidad

Cuando se habla de comunidad, se reconocen los diferentes vínculos y relaciones tejidos por el conjunto de personas o colectivos (grupos poblacionales, organizaciones, familias) que habitan en espacios definidos por límites político-administrativos o histórico-culturales (barrios, veredas, zonas del municipio o espacios y escenarios que se constituyen en lugar de encuentro para los sujetos, son legítimos y reconocidos por los mismos).

Igualmente se tienen presentes los sentidos de identificación y la conciencia de pertenencia que presentan los sujetos a la comunidad o las razones que dificultan o limitan en los sujetos la construcción de vínculos representativos.

Al tenerse presente que dentro de la comunidad operen redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo se hace referencia a la heterogeneidad que existe en el interior de la comunidad y que se expresa con diferentes formas de diferenciación: edades, sexo, niveles de ingreso, clases sociales, pautas culturales, opciones religiosas, entre otras; diferencias que conllevan a que se den intereses contrapuestos, y se establezcan relaciones y redes con características, contenidos y formas muy diversas” (Ospina, 2008, p. 42)

Así la configuración de la comunidad a partir de los elementos, funciones y características expuestas permite hacer referencia a la misma como un proceso de construcción permanente que se gesta en el marco de interrelaciones complejas para dar respuesta a las necesidades y problemáticas de su población.

A partir de allí se entiende la comunidad como modo de relación social y modelo de acción intersubjetivo construido sobre el afecto, la comunidad de fines y de valores y la incontestable esperanza de la lealtad, de la reciprocidad; la comunidad es un ejemplo inacabado del tipo ideal de la acción social, una construcción teórica de alguna manera extraña de la propia realidad

que acostumbra ser algo más sentido que sabido, más emocional que racional. (González, 1998, p.13)

La comunidad viene siendo entonces lo que encauza lazos sociales, esquemas de vida, referentes de identidad y alternativas sociales de un colectivo de personas. “la comunidad es considerada fundamentalmente, como un conjunto de relaciones sociales. En general se refiere a una agregación social o conjunto de personas que, en tanto que habitan en un espacio geográfico delimitado, y delimitable, operan en redes de comunicación dentro de la misma, pueden compartir equipamientos y servicios comunes y desarrollan un sentimiento de pertenencia o identificación con algún símbolo local”. (Ander-Egg, 2011. p. 223)

9. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

9.1. Tipos y modelos de intervención

Se propone que la intervención sea guiada por la tipología educativa, perspectiva que según Vélez (2003), deberá iluminar las nuevas propuestas de actuación profesional, ya que en su forma más compleja re-sitúa los roles antes ejercidos por el Trabajador Social, dándole cabida a un tipo de metodología donde el papel del profesional se ubique en el acompañamiento de procesos individuales y colectivos que permitan subvertir lo establecido, propiciando la construcción ética y política de los sujetos sociales y el afianzamiento de valores para la convivencia.

En este ejercicio profesional la tipología educativa cobra importancia en el reconocimiento de los saberes que posee la población del Municipio de Barbosa, a partir de la revalorización y potencialización de estos como sujetos activos en los procesos de cambio de sus comunidades, superando la condición de pasividad y ausentismo. De esta forma se recupera el valor de lo cotidiano y lo cultural, buscando la reconstrucción y recuperación de aquellos aspectos que por causa de las diferentes dinámicas y situaciones presentadas en el presente documento, son considerados esenciales en la construcción del tejido social y en la creación de redes de alianzas entre los diferentes sectores de la comunidad.

La tipología educativa se enfoca en la creación de redes y alianzas, desde las cuales se podrían vincular a actores estratégicos, que gracias a sus acciones, recursos y estrategias de acción, aporten a aumentar los niveles de calidad de vida de la población, lo que a su vez se vea reflejado en las relaciones que a nivel comunitario se tejan cotidianamente y desde las cuales sea posible pensar en la promoción de estrategias tendientes a generar cambios a nivel municipal.

En esta medida se rescata la importancia del diálogo y la comunicación asertiva, desde la cual es posible develar las necesidades de las comunidades, al tiempo que se identifican las fortalezas que poseen para aportar a mejorar y superar las problemáticas identificadas.

Se hace pertinente una intervención fundamentada en las propuestas de educación social, entre las cuales se retoma la Animación Sociocultural (ASC) como metodología participativa, “una práctica social histórica, contextualizada e intencionada que comprende un conjunto de prácticas educativas, experienciales y reflexivas que apoyadas en metodologías y técnicas sociales, fundadas en una pedagogía participativa y crítica, tienen por finalidad promover el desarrollo, empoderamiento, reflexividad, creatividad social y movilización de sujetos y comunidades en pro de una mejor calidad de vida”. (Sepúlveda, 2009, p. 64)

Reconocer los talleres y encuentros propuestos no como procesos de transferencia de conocimiento, sino cómo encuentros reflexivos donde recrear saberes, intenciones, imaginarios, percepciones, formas de conocer, vivencias y cotidianidades, fundado en el reconocimiento del otro como un ser conocedor y capaz.

Así entonces, para el desarrollo de la propuesta, el instrumento principal será los espacios de encuentro con la comunidad, los cuales se propone que se lleven a cabo desde dos dimensiones: una de corte investigativo trayendo a colación la investigación acción participativa, donde el gestor social se enfrenta a la necesidad de compartir los objetivos y los métodos mismos con la base social en una actividad de investigación propia de la base popular sobre su realidad. (Fals Borda, 1981)

Y otra dimensión relacionada con lo pedagógico, basada en propuestas artísticas, desde la educación popular como propuesta metodológica, ya que:

“La educación es un proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje se basa en la experiencia de las propias personas, buscando contribuir a la construcción de una democracia sustantiva, real y no sólo formal, en la que todas las personas y pueblos tengan la capacidad y posibilidad efectivas de participar en condiciones de igualdad, impulsando cambios sociales liberadores a favor del desarrollo y de un mundo más justo, solidario y cooperativo, y en mejor armonía con la naturaleza”. (Eizaguirre Marañón, 2012)

Una característica particular de la educación popular como metodología de intervención son las técnicas y dinámicas que se pueden utilizar, ya que éstas permiten partir de la propia realidad y experiencia de las personas, con el fin de mantener el interés de las comunidades y facilitando la participación, la reflexión, el diálogo y el desarrollo organizativo desde la formación para la acción.

En este sentido, la aplicación de la educación popular como método de intervención se da en la medida en que se reconozcan los sujetos como actores y autores de su propia realidad, teniendo en cuenta sus opiniones y sus conocimientos; la horizontalidad como principio para los encuentros de intervención, permitiendo que la palabra fluya, sin coacciones.

9.2. Principios metodológicos

Se propone desarrollar los encuentros con las comunidades de influencia de los proyectos, considerando los siguientes principios, tanto por su pertinencia como importancia en tanto que conducen al reconocimiento y configuración de experiencias, significados y valoraciones de los habitantes del municipio de Barbosa, quienes aportan desde su cotidianidad y los procesos organizativos en los que se desenvuelven a la consolidación y configuración del territorio, a través de la comprensión de la realidad y situaciones que de ella derivan con la intención de transformarla. Como opciones se consideran los siguientes:

9.2.1. Enfoque participativo

Parte del reconocimiento del otro como sujeto, concibiéndolo en relación con la capacidad de organización, el contexto y la intencionalidad de los habitantes del en la toma de decisiones

respecto a los rumbos de la comunidad. Este enfoque favorece la metodología con la que se proponen los encuentros, ubicando el carácter participativo en la construcción colectiva de las actividades, técnicas y temas a desarrollar; permitiendo fortalecer la vinculación e interacción de los participantes en el abordaje de ejes claves tanto del contexto como de los procesos derivados de la ejecución de los proyectos de infraestructura.

La metodología de trabajo no debe ser estática, por el contrario estar abierta y flexible a los cambios y nuevas formas de construir conocimiento; promoviendo la acción, reflexión y acción, propiciando entender la participación como conjunto de prácticas a partir de las cuales los actores sociales ejercen tanto el derecho a ocuparse en asuntos de interés, como su lucha por el reconocimiento y respeto de sus particulares modos de vida. Este principio metodológico se constituye en una permanente reflexión y acción desarrollándose a partir de las posibles decisiones que se tomen, el compromiso de los sujetos con los procesos.

9.2.2. Diálogo de saberes

Se asume como la fuerza que impulsa al pensamiento crítico problematizador con relación a la condición humana, basándose en la comunicación asertiva y fortaleciendo el lugar de enunciación del sujeto; el diálogo de saberes se configura en un proceso comunicativo por medio del cual interactúan de manera lógica los conocimientos científicos y los saberes cotidianos con la intención de comprenderse mutuamente buscando consensuar desde la racionalidad, pero respetando las diferencias.

9.2.3. Construcción colectiva de conocimiento

Se considera como principio clave de la propuesta en tanto que, a medida que se desarrollen los encuentros, los sujetos partícipes potencien herramientas y capacidades de interacción social, que se animen a participar y proponer colectivamente soluciones ante situaciones dadas. La delegación abierta de roles y funciones junto con las actividades de carácter grupal, se consideran como el medio predilecto y más asertivo de impulsar la construcción colectiva; Además que, los sujetos también fortalecen la comunicación asertiva, la mediación de conflictos y se afianzan los lazos de confianza al interior del grupo.

9.2.4. Principio de horizontalidad

Se aborda como la relación sujeto a sujeto, donde prevalece la valoración de los saberes y la experiencia cotidianos; donde a partir de una situación específica puesta en escena, se genera un diálogo abierto promoviendo la circularidad de la palabra, suscitando el interés de los sujetos en proponer alternativas colectivas desde el saber que cada persona posee. En este sentido, el principio de horizontalidad omite la idea de autoritarismo, de factores jerárquicos; en cambio, busca establecer que el conocimiento surja de la reflexión consciente y colectiva de los saberes donde cada sujeto enseña y aprende en la medida que interactúan con los demás.

Los anteriores principios metodológicos son bases en las que se puede afianzar los vínculos entre la comunidad y la administración municipal, a la vez que sirven de hilo conductor a los encuentros; llegando a concebir los espacios más allá de una simple charla o actividad, para verlos en como escenarios de construcción colectiva, mediados por la activación de la palabra y el cuestionamiento de la realidad; caracterizados además, por su carácter dinámico motivador y reflexivo promoviendo el interés de los sujetos en reconocer la relevancia que cobran las vivencias, las emociones al poder construir de la mano del otro y ser parte de la transformación de su territorio.

Que se aporten herramientas para la potenciación de sujetos capaces de tomar las propias riendas de sus procesos, brindar los instrumentos necesarios para que se generen y se consoliden procesos de autogestión, que tengan la capacidad de convocatoria, organización y comunicación, que posibiliten el planear la solución a sus propias necesidades, para que éstas sean llevadas a cabo desde la construcción colectiva, como un mecanismo de lucha y resistencia constante, desde donde se gesten procesos de emancipación y liberación de los sujetos.

10. REFLEXIONES DEL PROCESO

10.1. Practicando la profesión: Mi papel como estudiante de Trabajo Social

Me gustaría iniciar haciendo hincapié en lo que respecta a la intervención de Trabajo Social en obras de infraestructura vial, ya que desde la lectura realizada en un momento de inserción logre evidenciar las obras de infraestructura vial desde su componente social, pues estas buscan el mejoramiento de la calidad de vida mediante la adecuación del espacio público, la

comodidad de conductores y peatones, el embellecimiento del municipio, proveer de espacios recreativos y deportivos como troncales, ciclorutas, alamedas (conjunto de árboles) parques, que tienen como finalidad el bienestar ciudadano, contribuir a la inclusión social mediante la movilidad, la conectividad, la accesibilidad en condiciones de equidad, habitabilidad, uso y disfrute del espacio público que posibilite además el libre esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

Los trabajadores sociales tenemos un importante papel y responsabilidad en el conocimiento de lo social. Dicho conocimiento se constituye en un factor esencial de transformación; no debemos despojarnos de nuestro conocimiento y habilidades, lo que sí debemos hacer es evitar imponerlos, y en este sentido no invalidar el conocimiento que comparten los miembros de la situación social que se analiza o que se pretende intervenir.

Por esto, dentro del análisis de la situación social en Barbosa fue necesario implementar técnicas y métodos que permitieran obtener una adecuada concepción de la realidad, en este sentido me parece adecuado hablar un poco sobre un método que a mi parecer fue uno de los más importantes, por la información de primera mano que pudo brindar; La observación participante, que hace referencia a algo más que una mera observación, e incluye la intervención directa en el objeto estudiado, es una técnica de la cual el investigador no debe prescindir y por la cual se introduce en un grupo social o comunidad determinada de forma directa, en su medio natural estableciendo una interacción personal con sus miembros y para describir sus acciones y comprender, mediante un proceso de identificación.

El diagnóstico social, constituye el proceso en el que se aplica el método y las técnicas científicas al estudio de situaciones o problemas de la realidad social. El trabajador social, debe tener una formación integral, que le permita pensar e interpretar la realidad a partir de sus parámetros históricos y culturales, con el fin de no poseer unos métodos únicos de intervención y validez absoluta, en este sentido no caer en el apriorismo metodológico, y mejor de acuerdo a cada situación, planear la mejor forma de intervención.

La ética hace referencia a la elección de propósitos mediante los que se opera, debe existir una preocupación constante por ser una persona idónea con criterios éticos y reflexivos en cuanto a la postura que se toma al realizar una intervención de carácter social, teniendo en

cuenta que la mayoría de veces se trabaja con sujetos con problemáticas socio-culturales diversas y por ende con diferentes formas de concebir la realidad.

Es así como la implementación de procesos metodológicos de intervención profesional, tiene implícita una dimensión ética, Referente a los conceptos de paradigma, método, metodología, teoría y enfoque, me parece que son términos con los cuales un trabajador social debe estar permanentemente en relación, ya que forman parte esencial de su accionar y le permite coincidir con datos que permitan analizar e interpretar la realidad.

Algunos autores tienen una noción de lo que para ellos es un paradigma y/o un enfoque y lo corroboran con auténticos planteamientos, dejando clara su postura frente al término; en medio de la construcción de la propuesta de intervención pude constatar que lo que para determinado autor puede ser un paradigma para el otro no lo es, o no está en total acuerdo con él. En este sentido es notable que la discusión entre conceptos queda abierta a la libre interpretación, ya que no hay una ley que determine con exactitud las características que se deben tener para entrar en una categoría de esta índole, estos conceptos son en conclusión muy subjetivos, lo que sí es muy claro es que lo que se trata de hacer es un análisis y una interpretación de la realidad de forma acertada, planteando y corroborando argumentos.

Un punto muy importante, es la identidad que debe tener el Trabajador Social respecto a su quehacer profesional, para ampliar un poco más esta premisa, me gustaría apuntar la concepción que tengo sobre mi carrera, entendiéndolo, por Trabajo Social una profesión, disciplina de las ciencias sociales y humanas, que busca comprender, analizar críticamente las múltiples realidades sociales, teniendo en cuenta, el contexto histórico, político, social, cultural y económico; igualmente la significación que le dan los actores sociales a esa realidad, asumiendo que son sujetos históricos con un conocimiento empírico; estos son algunos argumentos que se deben tener presentes, con el propósito de generar una adecuada intervención profesional en individuos, grupos y comunidades, en la búsqueda del desarrollo y el bienestar social, trabajando en pro de los derechos humanos, con un quehacer reflexivo, práctico y fundamentado que se encamine a la transformación social.

Un eje transversal para la profesión, es la concepción de que los Trabajadores Sociales somos también Educadores Sociales; hacer énfasis en que la educación debe partir de pensar en lo social, la educación no se limita a la enseñanza, es necesario recuperar el sentido amplio

de educación que abarca otras esferas y dinámicas sociales, brindando la posibilidad de humanización, y conocimiento recíproco.

La educación ha de ser pensada desde el Trabajo Social, generando dinámicas, alternativas sociales, considerando que en las propuestas educativas no hay neutralidad, en la educación hay un campo teórico, de actuación, es necesario identificar cómo se vinculan las propuestas educativas con Trabajo Social.

Paulo Freire en su propuesta de Educación y Cambio (2002), plantea que la clave está en la concientización, el compromiso que debe adquirir el profesional con la sociedad, generar, apoyar alternativas y procesos de cambio en busca de un mejoramiento de la sociedad; se plantea que:

“El ser por naturaleza es capaz de comprometerse, pero que, para que se ejerza un verdadero acto comprometido se debe cumplir con una condición esencial y es que: se haga adecuado uso de la capacidad de actuar, reflexionar, operar y transformar la realidad de acuerdo con finalidades propuestas por el hombre, a la que está asociada su capacidad reflexiva y crítica lo que lo forja en una Praxis” (Freire, P. 2002. p. 4).

La formación universitaria es un quehacer sociocultural, no un quehacer comercial o meramente productivo; es notable como la formación en Trabajo Social, requiere de convivencia, acción y reflexión, lo que se debe pretender es aportar a la articulación y generación de políticas que fortalezcan la visión estratégica y el proyecto político de movimientos comunitarios, generando una propuesta de diálogos sociales y sin perder de vista la responsabilidad ética y política de su accionar.

Algo que me parece muy complejo de abordar es el tema referente a la lógica que juegan las instituciones, que siendo de carácter público o privado, tienen ciertos intereses de por medio en ocasiones benéficos y en otras no tanto para determinado grupo y/o comunidad; lo que en cierta medida se me complejiza es el comprender como estando dentro de una organización, regido por normas y protocolos institucionales a seguir, puedo desligarme un poco y de verdad buscar el beneficio y la mejor manera de abordar las situaciones comunitarias; encontrar ese equilibrio que no afecte mi ética tanto profesional y personal a la hora de intervenir bajo las

necesidades institucionales, como la de los sujetos con los que se interactúa en el desarrollo de la praxis.

Considero oportuno pensar que la respuesta a este interrogante la iré resolviendo a medida que avance en el desarrollo de mi formación e inicie labores como profesional; por lo pronto, está claro que no sería capaz de trabajar o afrontar circunstancias, en ningún tipo de institución y/o situación que vaya en contra de mis valores éticos y morales.

En lo anterior, se ve como la perspectiva del Trabajador Social se ve limitada por las lógicas institucionales, encontrándose en cierta medida en un estado de tensión. Frente a esto, me acojo a lo planteado por Margarita Rozas Pagazas al referirse a que es necesario pensar y vivir la ética como relación con la acción en la posibilidad de seguir imaginando la emancipación, apostando por lo colectivo y lo social, tratando de permear espacios entre la institución y el sujeto mediante la lógica institucional.

Otro desafío, que se constituye en un aspecto fundamental a ser atendido, es la redefinición, fortalecimiento, o reconstitución de la identidad profesional, entendida esta como una construcción histórica y social que da cuenta de la relación que existe entre el deber ser de la profesión, la consideración social que de ella se tiene, y la imagen que los trabajadores sociales tienen de su profesión.

Como sujetos que somos y más aún desde nuestra profesión debemos tener siempre la capacidad de deconstruir, construir y reconstruir nuevas teorías y metodologías para una producción y reproducción de conocimiento que den cuenta de nuestra diversidad social y de la complejidad de nuestra realidad social, reconociendo nuestros conocimientos ancestrales, los saberes y las diferentes formas de ver y de sentir el mundo.

10.2. Acciones desarrolladas en la práctica

Al iniciar el proceso de práctica se me confieren actividades referidas al apoyo de la gestión social en el Proyecto de infraestructura en la Vía Barbosa -Concepción (Convenio # 563 de 2017) dentro del programa de “mejoramiento, ampliación y rectificación del corredor vial que conecta el norte del valle de aburrá y el valle de San Nicolás”.

En este punto, se realizan algunas actividades referidas al acompañamiento de las intervenciones de carácter social en campo; como fueron la medición del terreno, donde se aprovecha y se realizan algunas visitas domiciliarias con la intención de lograr tramitar y legalizar los permisos requeridos de los diferentes predios a intervenir (concretar la cesión voluntaria de predios y la firma de las actas ambientales para Corantioquia).

Con relación a este proyecto, también se efectúan algunos contactos por medio de llamadas telefónicas a propietarios que contaban con las firmas mencionadas, con la intención de recibir la documentación necesaria para el proceso (fotocopias de escrituras y documento de identidad), las cuales son remitidas a la persona encargada desde lo jurídico de adelantar el debido proceso de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32 de la ley 1682 de 2013 que data de cesión voluntaria a título gratuito de franjas de terreno.

Ahora bien, en un segundo momento y al otorgarse a mis actividades el apoyo en la gestión social de demás proyectos diferentes al de la Vía Barbosa - Concepción, se procede a realizar el debido empalme de los proyectos de infraestructura para el programa de movilidad activa (andenes y ciclorutas) en la zona urbana del municipio de Barbosa, contemplado en el plan de desarrollo 2016 - 2019 "Construyamos juntos por la paz" en la Línea estratégica 3: Barbosa competitiva y con desarrollo rural, Transporte y dentro del programa Movilidad y accesibilidad vial.

En compañía de la trabajadora social de la empresa contratista de la obra (El consorcio M&S Ingeniería 2018) se efectúan algunas salidas al sector de la calle del comercio, lugar donde se está interviniendo a favor de dicho proyecto de infraestructura, con el fin de socializar a la comunidad sobre la continuación y manera de proceder, en este caso en torno al cerramiento de la zona de influencia de la obra.

A medida que se iba visitando los locales e informando sobre los debidos cerramientos, la comunidad de comerciantes del sector de la zona de influencia de los proyectos, de manera individual reportan algunas incertidumbres, peticiones y sugerencias en torno a temas de cultura, seguridad y apropiación de los espacios; expresan que no se previenen los riesgos que se derivan de la construcción (alambres sueltos, escombros y polvo), que sobresale una falta de cultura en los barboseños (responsabilidad con las mascotas, uso de bicicletas, basuras, etc.)

Se ejecutan una serie de actividades diagnósticas referidas a la lectura de contexto que dan pie a un adecuado avance en la propuesta de intervención social que se formula, a un adecuado acompañamiento desde el área social y las cuales logran generar claridades y alertas sobre mi ejercicio profesional como practicante de trabajo social al interior de la dependencia y específicamente en el acompañamiento a la gestión social en la ejecución de obras de infraestructura:

- Se realiza lectura de algunos planes, programas y proyectos de la administración municipal (plan de desarrollo, plan anticorrupción y atención al ciudadano, plan integral metropolitano, plan estadístico de Barbosa y plan de gestión territorial-AMVA) para lograr realizar un adecuado estudio social tanto del municipio (Barbosa) como de la dependencia (Departamento Administrativo de Planeación) y algunos de los proyectos a acompañar.
- Aproximación a lo legislativo en la administración municipal; objetivos y funciones de los diferentes despachos profundizando en el departamento administrativo de planeación, direccionamiento estratégico del municipio. (Misión, visión, objetivos, principios, fundamentación legal, y enfoques del plan de desarrollo) y en relación a el estatuto de contratación de la administración pública.
- Búsqueda conceptual de referentes teóricos para el desarrollo de un plan de intervención en concordancia con las funciones y actividades específicas otorgadas; además de lecturas referidas a las líneas de intervención en trabajo social y métodos participativos en el diagnóstico, la planificación y el seguimiento de proyectos.
- Ejecución de herramientas diagnósticas propuestas para definir el objeto de intervención y ampliar referentes de contexto tanto municipal como institucional (Guía de entrevista, compendio de referentes teóricos y conceptuales, observación y diario de campo).

Desde allí, se logra reconocer algunas características de los proyectos que hacen parte del programa de Movilidad Activa (Andenes y ciclorutas). Desde allí, se realizan actividades de lectura en lo referente a los Planes de Gestión Social (PGS), para lograr un acertado

acercamiento y así iniciar la etapa de levantamiento de dichos planes en los proyectos asignados para acompañar.

Dicho acercamiento contextual a los PGS en obras referidas a la infraestructura vial, sirvió para aproximarse a las características y los componentes a desarrollar desde el área social (Comunicación - Consulta - Conciliación - Concertación); además de reconocer los niveles de participación que puede tener la comunidad.

Se propone, dentro del proyecto de movilidad activa, construir estrategias de prevención en tanto al manejo de escombros y basuras que se derivan de la obra; además de generar acompañamiento a la comunidad en temas de cultura, ciudadanía y espacio público.

Se genera la alerta de que no se tiene un formato para la elaboración de los Planes de Gestión Social y que además este no se ha realizado en la mayoría de los proyectos de infraestructura ejecutados en el municipio. Desde allí se realiza la propuesta referida a la promoción de la participación ciudadana y la apropiación cultural de la infraestructura urbana como temas aportantes desde el área social, que pueden incidir en su adecuada ejecución y los cuales deben ser resultado del consenso basado en las estrategias de comunicación, consulta y concertación con los diferentes actores inmersos en el proyecto.

Desde allí, crear escenarios de participación ciudadana que amplíen los espacios de comunicación; uno de los propósitos es integrar la participación ciudadana en los diferentes procesos de ejecución de las obras, involucrar diversos actores (comunidad, entidad y contratista) con el fin de mitigar mediante acciones concretas todos los impactos socio ambientales de las obras, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Se propone, la ejecución de talleres orientados a promover el reconocimiento y apropiación de los nuevos espacios construidos y el cuidado y sostenibilidad de los mismos. Propuestas que llevan a la reducción de la distorsión social y cultural, que ayuden a una cultura del espacio público, sensibilizar residentes y usuarios frente a la necesidad de generar identificación con las obras y a adoptar patrones de comportamiento diferentes respecto a la apropiación de los espacios mejorados y adecuados para el bienestar de la ciudadanía.

En conclusión, las actividades de la práctica profesional al interior del Departamento

administrativo de planeación estuvieron referidas a Hacer el levantamiento de los respectivos planes de gestión social a cada proyecto y a acompañar al departamento administrativo de planeación en las diferentes intervenciones de carácter social ante la comunidad para concertar y mediar los impactos negativos y positivos a que da lugar la ejecución de los respectivos proyectos.

10.3. Aprendizajes desde la profesión y a nivel personal

En primer lugar empezar anotando que tanto la línea de énfasis de la Universidad de Antioquia en Planeación y Gestión del Desarrollo como la Tipología de intervención propuesta, me permitió llevar a cabo aprendizajes de mi formación como trabajador social de manera acertada, pues me llevo a realizar acciones a partir de los conocimientos y experiencia de la comunidad, donde además de construir, se generó un proceso de aprendizaje sobre el rol social, político y cultural de los participantes en los proyectos de infraestructura, que con sus ideas son el motor para el cambio de las situaciones actuales del municipio; es por eso que desde la educación popular, que se enraíza precisamente en la transformación y emancipación del sector popular de américa latina, deben retomarse los sueños de los jóvenes y las comunidades de alguna manera excluidas para que junto con toda la energía que implica ser diferente puedan generarse procesos de cambio.

Desde allí que el acompañamiento a estos procesos es un espacio más que apropiado para empezar a dar ese giro hacia el respeto, la legitimidad y a que seamos tenidos en cuenta como sujetos racionales, con capacidad crítica, con derechos y deberes, aportantes para la construcción de una sociedad equitativa donde tengan cabida las múltiples expresiones, formas de pensar y de observar la realidad, una sociedad de todos y para todos.

De anotar, que es además algo que me genera esperanza y consuelo, reconocer las marcadas prácticas y la fuerte conexión de sus habitantes con el territorio reconocer que los seres humanos no somos estáticos y por el contrario nos encontramos en constante cambio, y que si... somos permeados por un contexto, tradiciones y cultura, pero está en cada uno de nosotros ser sujetos que aportan desde la cotidianidad a la transformación social.

Se reconocen las modalidades de selección para lo referente a la contratación (por licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y por mínima cuantía).

Denotando algunas faltas de bagaje conceptual a la hora de realizar un acompañamiento desde el área de gerencia social.

Sobre la pertinencia de tener claro los enfoques y modelos de intervención en Trabajo Social, Pues en ocasiones al cambiar de conceptos para nombrarlos se puede dar confusión con respecto a sus finalidades.

Desde lo anterior se ve la necesidad también de tener claridades en aspectos referidos a la gerencia social y la planeación del desarrollo, pues se ha denotado algunos vacíos en tanto a bagajes conceptuales en este determinado campo; por ejemplo sobre las modalidades de selección para lo referente a la contratación estatal, los enfoques y modelos de intervención en trabajo social, sobre las entidades contratistas y de interventoría que desarrollan su actividad ofreciendo a los servicios de planificación, apoyo institucional, estudios de viabilidad, proyectos constructivos, control y vigilancia de obras, así como la dirección de las mismas.

Se evidencia entonces la necesidad de incluir en los planes académicos aspectos que tengan relación con la normatividad de las obras (Contratación, reformas administrativas, políticas públicas, instituciones públicas, privadas, entre otros).

Es prudente promover una intervención que apunte a fortalecer asuntos de gestión social comunitaria, de reconocimiento de liderazgos y capacidades colectivas de incidencia, que posibiliten utilizar todo el potencial de los procesos, a nivel comunitario o grupal y materializarlo en propuestas de acción.

Los temas de formulación de proyectos son temas importantes para la comunidad, ya que se tienen las herramientas suficientes para la gestión de sus propios proyectos y darle rienda suelta a las acciones de mejora que se proyectan para y dentro de su territorio.

Se evidencia la necesidad de brindar a la comunidad otras alternativas a las que por costumbre se les ofrece en el municipio; retomar los proceso brindando información y desarrollando acciones que permitan ampliar el conocimiento y reflexión de los participantes para que se piensen un proceso más propio del territorio, fortaleciendo liderazgos y capacidades.

Expresar además que dentro de estos espacios se puedan aportar herramientas para la potenciación de sujetos capaces de tomar las propias riendas de sus procesos, y brindar los instrumentos necesarios para que se generen y se consoliden procesos de autogestión, que tengan la capacidad de comunicación, convocatoria y organización, que posibiliten a la comunidad el planear la solución a sus propias necesidades, y que estas sean llevadas a cabo desde la construcción colectiva, como un mecanismo de lucha y resistencia constante, para que se gesten procesos de emancipación y liberación de los sujetos en torno a su calidad de vida.

Para terminar, expresar que gracias a esta enriquecedora experiencia reconozco los aportes que se realizan desde una fundamentación crítica y emancipadora, a la hora de generar nuevas concepciones de las estructuras sociales, culturales, políticas y económicas; perspectivas que abogan por promover las capacidades de los sujetos y potenciar sus recursos para enfrentar sus propias situaciones.

A reconocer que hay cambios que hacer, hay que abrir espacio a nuevas estrategias, métodos, técnicas y herramientas, a nuevas visiones, ya que los momentos nunca son los mismos; que es preciso evitar la reducción de las prácticas a la idea que nos hacemos de ellas cuando no se tiene más experiencia que la lógica, en palabras de Freire “todos sabemos algo, todos ignoramos algo, por eso aprendemos siempre”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Administración Municipal de Barbosa. (2016). *Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2018*. Barbosa, Antioquia.
- Área Metropolitana del Valle de Aburra. (2016) *Plan de Gestión 2016 - 2019 "Territorios Integrados"*. Medellín, Antioquia.
- Área Metropolitana del Valle de Aburra. *Plan Maestro Metropolitano de la Bicicleta (PMB 2030)*. Medellín, Antioquia
- Banco Mundial (2004). *Informe 2004*. Alcaldía Distrital de Bogotá.
- Bonilla, E. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: La investigación en las Ciencias Sociales*. Bogotá: Editorial norma.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). *La investigación en ciencias sociales: más allá del dilema de los métodos*. Bogotá, Colombia: Editorial norma.
- Borja, J. (1998). *Ciudadanía y espacio público*. Barcelona, España: *Urbanitats*. núm. 7.
- Briones, G. Seminario Internacional. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales y en el Derecho. tomado de: <http://www.slideshare.net/casildavive/enfoques-de-la-investigacion-social>
- Cerda, H. (1994). *La Investigación total. La unidad Metodológica en la Investigación científica*. Editorial Magisterio.
- Cifuentes, R. (2005). Aportes para leer la intervención de Trabajo Social. *Revista Colombiana de Trabajo Social*. N° 19.
- Concejo Municipal de Barbosa (2015). *Revisión y ajuste al Plan Básico de Ordenamiento Territorial*. Proyecto de Acuerdo 021 del 30 de Octubre. Barbosa, Antioquia.
- Concejo Municipal de Barbosa (2016). *Plan de Desarrollo Municipal "Construyamos juntos por la paz" 2016 - 2019*. Acuerdo 006 del 31 de Mayo. Barbosa, Antioquia.

- DANE. (2009). Información estadística. Proyecciones de población municipales por área. 2005 – 2009. Junio 30. Colombia.
- Freire, P. (2002). *Educación y cambio*. Buenos Aires, Argentina: Búsqueda.
- Ghiso, A. (1996). Métodos de la Investigación Cualitativa. En: Rodríguez, G y otros: *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.
- González, A. (2014). El Mito del “Objeto” en Trabajo Social. *Rumbos TS*, año IX, N° 10, 2014. Pág 10-37.
- Montoya, Á. et al. (2010). Ámbitos y escenarios de participación política juvenil en Medellín. *Anagramas rumbos sentido común*. vol.8 no.16
- Nieto, R. (2008). *Resistencia. Capturas y fugas del poder*. Bogotá, Colombia: Ediciones desde abajo.
- Perdomo, H. (2005). *Las vías un problema o desarrollo*. Brasil. p 15.
- Presidencia de Colombia. (2006). *Guía de comunicación, redes de gestores sociales*. Bogotá
- Rodríguez, D. (2010). Territorio y territorialidad Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-Pluri/Versidad* Vol.10 No.3, 2010, Facultad de Educación Universidad de Antioquia. Medellín.
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Editorial Cara Parens. Tomado de: <http://www.rebelion.org/docs/166508.pdf>
- Torres, A. (2006). Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 4 no. 2 jul-dic 2006.
- Torres, A. (2008). Investigar en los márgenes de las ciencias sociales. *Folios* 27.

Vélez. O (2003). *Modelos contemporáneos de actuación profesional, Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

Zemelman, H (1998). *Sujeto, existencia y potencia*. España: Antropos.

Zemelman, H (2005). *Voluntad de conocer: El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. México: Antropos Editorial

LEYES Y DECRETOS

Congreso de la república. (1993). *Ley 80 de 1993*. Artículo 25 (Pliego de condiciones para la contratación estatal). Bogotá, Colombia.

Congreso de la república. (1994). *Ley 152 de 1994* (Ley orgánica del Plan de Desarrollo). Bogotá, Colombia.

Congreso de la república. (2007). *Ley 1150 de 2007*. (Estatuto de contratación de la administración pública). Bogotá, Colombia.

Congreso de la república. (2011). *Ley 1474 de 2011*, Artículo 73 (Sobre el Estatuto anticorrupción). Bogotá, Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2008). *Decreto 2474 de 2008* (Causales de modalidad de selección). Bogotá, Colombia.

Ministerio Nacional de Educación. (2016). *Circular 48 del 2016* modificación a la circular 79 del 2015 (sobre la composición y estructura de las Salas de Evaluación). Bogotá, Colombia.

República de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia 1991*. Artículos 2, 123, 209 y 270. (Sobre la Función pública y el acceso a la información). Bogotá, Colombia: Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.